



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón**

Sesión celebrada el martes, 4 de abril de 2017

## ORDEN DEL DÍA

## COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000275. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el vigésimo aniversario de las desconexiones provinciales de Canal Sur TV, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-000355. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el vigésimo aniversario de las desconexiones provinciales de Canal Sur TV, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-000469. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre previsiones de programación en Canal Sur Radio y Televisión para la Semana Santa 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000537. Pregunta oral relativa a la programación de Semana Santa en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000538. Pregunta oral relativa a las interrupciones temporales del servicio de traducción simultánea en Canal Sur TV, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000593. Pregunta oral relativa a la RTVA en el conjunto de televisiones públicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000595. Pregunta oral relativa al rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000596. Pregunta oral relativa a la evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur Televisión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000597. Pregunta oral relativa a los Premios El Público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000598. Pregunta oral relativa a la cobertura de deportes minoritarios en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000607. Pregunta oral relativa a la adaptación de contenidos de la RTVA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000628. Pregunta oral relativa a la audiencia de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000629. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa al apoyo de la RTVA a la conmemoración del 525 aniversario del descubrimiento de América, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete.

### COMPARECENCIAS

10-17/APC-000275 y 10-17/APC-000355. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el vigésimo aniversario de las desconexiones provinciales de Canal Sur TV (pág. 7).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000469. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre previsiones de programación en Canal Sur Radio y Televisión para la Semana Santa 2017 (pág. 20).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000537. Pregunta oral relativa a la programación de Semana Santa en Andalucía (pág. 26).

Interviene:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000538. Pregunta oral relativa a las interrupciones temporales del servicio de traducción simultánea en Canal Sur TV (pág. 27).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

10-17/POC-000593. Pregunta oral relativa a la RTVA en el conjunto de televisiones públicas (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000595. Pregunta oral relativa al rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000596. Pregunta oral relativa a la evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur Televisión (pág. 36).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000597. Pregunta oral relativa a los Premios El Público (pág. 39).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000598. Pregunta oral relativa a la cobertura de deportes minoritarios en la RTVA (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000607. Pregunta oral relativa a la adaptación de contenidos de la RTVA (pág. 45).

Interviene:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

10-17/POC-000628. Pregunta oral relativa a la audiencia de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000629. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz (pág. 51).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa al apoyo de la RTVA a la conmemoración del 525 aniversario del descubrimiento de América (pág. 54).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las trece horas, veintinueve minutos del día cuatro de abril de dos mil diecisiete.

**10-17/APC-000275 y 10-17/APC-000355. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el vigésimo aniversario de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión**

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bien, pues muy buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Control de la RTVA y de sus sociedades filiales.

Como siempre, darle la bienvenida al señor subdirector general. Y vamos a comenzar con el orden del día, con el debate de las solicitudes de comparecencias en comisión.

En primer lugar, tenemos una solicitud de comparecencia propuesta por el Grupo Socialista y Ciudadanos, una comparecencia, por tanto, agrupada, a fin de informar sobre el XX aniversario de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión.

Así que comenzamos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos.

En relación con este asunto, empezaré por decirles que ya la ley de creación de la RTVA establecía como prioridad la información de cercanía. Y, desde entonces, la información de cercanía ha sido un objetivo de esta casa. Se iniciaron los informativos con el claro propósito de dar un amplio espacio a las noticias autonómicas, pero también poniendo el ojo en las noticias que afectaban a cada una de las ocho provincias de Andalucía.

Nuestro Estatuto de Autonomía recoge que la Junta gestionará directamente el servicio de Radiotelevisión pública, cosa que hace la RTVA. Y la ley que lo regula fija que, además de preservar la diversidad cultural, atender a la diversidad de la ciudadanía, fomentando la cohesión social y económica entre los distintos territorios y procurar la plena cobertura geográfica, consolidando un espacio audiovisual andaluz.

Una de nuestras misiones, como saben también, es vertebrar Andalucía. Por lo tanto, interesarnos y hacer interesante todo lo que ocurre en cada una de nuestras provincias es nuestra ocupación y nuestro deber. Pero, además, quiero recordar que no hay televisión como medios de alcance provincial —hay televisiones locales, pero no provinciales—. Y, por lo tanto, hemos sido nosotros quienes hemos ocupado esta faceta.

De hecho, el último informe que publicó el Consejo Audiovisual sobre la pluralidad, con datos de 2015, indicaba que las noticias centradas en Andalucía ocupaban un 58% del tiempo; 24%, local; 7%, provincial, y 27%, autonómico. En Andalucía Televisión se acentúa este carácter marcadamente andaluz con un 63% y, dentro de ellas, más protagonismo de las locales, un 31%, y las provinciales, un 14%, y una presencia menor de las de alcance autonómico, en concreto un 18%.

Desde el inicio de nuestras emisiones, nuestra descentralización ha sido constante. Arrancamos con centros territoriales en todas las provincias, y la radio empezó con informativos en desconexión desde el primer momento.

Pero en televisión existía una complejidad técnica que hacía más difícil las desconexiones provinciales, porque utilizábamos la red de envío de señales de Radiotelevisión Española.

En el año 1994, se puso en marcha un informativo regional en televisión. Se llamaba *Diario de Andalucía*, y consistía en conectar con las delegaciones o a través de envíos y ocuparse solo de lo importante ocurrido exclusivamente en cada una de las provincias. Se realizaba con escasos medios, pero cubría ese vacío aun sabiendo que era insuficiente.

Por eso, con motivo de la celebración del 28 de febrero de 1997, concretamente el 4 de marzo de 1997, se dio un gran paso en ese sentido, y se iniciaron las emisiones de los espacios de noticias provincializadas, las llamadas desconexiones.

Canal Sur se convirtió así en la primera televisión autonómica española con desconexiones provinciales. Esto no fue una tarea fácil, porque, antes de nada, tuvimos que crear nuestra propia red de envío de señales, ya que el reparto de repetidores no seguía, en esos momentos, criterios provinciales, lo cual provocaba que, en muchas zonas limítrofes de las provincias se solaparan las señales. Y solucionar este problema, realmente, requirió el trabajo de años.

Hubo que dotar, además, en aquella época, en el año 1997, a los centros territoriales de una mayor capacidad de producción, así como de más medios y más personal. Todo ello nos obligó, a su vez, a mejorar estas instalaciones y, como consecuencia de esto, hubo que hacer algunos centros territoriales nuevos.

Estos informativos desconectados provinciales empezaron con diez minutos de duración, ahora llegan hasta veinte. Hacemos un total de 72 informativos a la semana, 9 por provincia, y alguna de ellas presenta una gran complejidad, por su propia peculiaridad, como por ejemplo es el caso de Cádiz, que tiene tres focos claros de interés constante, como son, por un lado, la capital, por otro lado, Jerez y el marco de Jerez, y, por otra parte, el Campo de Gibraltar o la Bahía de Algeciras.

A su vez, desde Málaga ofrecemos también, realizamos también otro informativo diario que integra todos los informativos provinciales y que se emite por satélite y por cable.

Gracias a nuestras desconexiones locales de televisión, los andaluces de cada provincia han tenido oportunidad de contar también con una información electoral específica, con bloques electorales en los informativos, entrevistas y debates provincializados de cara a las elecciones y durante las campañas electorales. Por primera vez en España, una cadena autonómica ofrecía este tipo de bloques electorales a nivel provincial y, por tanto, coincidiendo con la jurisdicción propia electoral, puesto que tanto los diputados como los senadores, como los parlamentarios, salen elegidos por los votos de sus provincias, como todo el mundo sabe.

Además, estos centros territoriales contribuyen no solo a emitir informativos desconectados, sino también a la emisión de noticias en cadena, y alguno de ellos realiza otro tipo de programas informativos, como es el caso de *Con Ciencia*, en Granada, o *La Memoria*, en Málaga.

Como luego está previsto hablar de Semana Santa, no me detengo en ella, pero quiero destacar que son imprescindibles para la cobertura de hechos singulares de cada una de las provincias, como ocurre con el Rocío, en Huelva, o los Carnavales de Cádiz o los acontecimientos ocasionales como los que acabamos de vivir en Granada, el campeonato del mundo de *snowboard* y *freestyle ski*.

Igualmente, la labor de estos centros territoriales es obligada para dar cumplimiento a nuestros convenios, los que tenemos firmados con los distintos festivales de cine, por ejemplo, como es el caso del de Málaga, o los que llegan a un número casi de 30, que tenemos firmados con todas las provincias y que son cubiertos, desde el punto de vista informativo, por nuestros centros territoriales.

De todo ello, señorías, se han cumplido 20 años, y puedo decir que, gracias a ello, la televisión andaluza ha estado en todos y cada uno de los rincones de nuestra comunidad. Con este motivo, precisamente, hemos recibido varios premios en estos últimos días, entre otros, premios del 28 de febrero, en las provincias de Málaga y Huelva, la medalla de oro de la Diputación de Cádiz, el día 19 de marzo, día de San José, y en Jaén, el premio Corazón de Olavidia, que nos han otorgado en Carboneros.

En fin, esto es lo que les puedo decir respecto de la importancia y del factor vertebrador que nuestros informativos desconectados provinciales tienen y que cumplen ahora 20 años desde su puesta en funcionamiento.

Y por mi parte, esto es todo por ahora.

Gracias, presidente.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

Pasamos al turno de los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Romero.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, muchísimas gracias por su comparecencia.

Buenos días a los compañeros, diputados y diputadas.

Ha hecho usted un recorrido histórico desde ese año 1997 y, bueno, especialmente enfatizando su intervención en las vicisitudes, digámoslo así, que ha tenido durante ese periodo.

Ha hecho también usted referencia al ámbito, al aspecto electoral y de campaña. Yo me alegro que lo haya hecho así, porque usted sabe que nosotros, el grupo de trabajo que impulsamos y que se creó respecto a la reforma de la ley electoral, pues, creemos que aún se puede mejorar en este aspecto, ¿no?

Efectivamente, el pasado mes de marzo, hace unos días, se han cumplido los veinte años, ¿no?, de estas desconexiones territoriales simultáneas de los informativos de la Televisión andaluza. Fue la primera vez que de forma simultánea en las ocho provincias se ofrecía información territorial, con un esfuerzo técnico y humano significativo, que nosotros ponemos en valor, en una apuesta por la cercanía y la información de proximidad, como también usted bien ha dicho. Y a lo largo de estas dos décadas, bueno, pues se han llevado a cabo esas desconexiones en todas las provincias con dos ediciones diarias, también lo ha mencionado usted, con informativos propios, de lunes a viernes, ampliando también su tiempo, dando a conocer a los andaluces las noticias más cercanas, de interés local y provincial. Ha sido una información al ciudadano, a su barrio, a su pueblo o a su localidad, que ha ido también desde lo económico, pasando por lo social, lo cultu-

ral y lo deportivo. Pequeñas y grandes historias, acontecimientos de mayor o menor trascendencia, pero que de alguna manera ha hecho posible ponerlos en valor y hacerlos visibles, ¿no? No solamente en el ámbito, como usted decía, meramente andaluz sino también en otros aspectos como puede ser nacional, internacional, y con noticias y datos de interés respecto al tráfico y la meteorología.

Podría decirse que, como servicio público, pues la RTVA en sus desconexiones ha acercado la realidad de los pueblos andaluces a sus protagonistas como una venta abierta, ¿no?, a esa realidad de los pueblos de Andalucía, que es uno de los, creo yo, o entendemos nosotros que es uno de los objetivos y función que tiene que tener todo medio de comunicación público.

Dicho esto, poniendo, como digo, en valor los servicios informativos de Canal Sur, esas desconexiones, ese liderazgo, de alguna manera, en su momento, que tuvo la RTVA, en la innovación, en poner en funcionamiento esas desconexiones, y habiéndose premiado, como también usted ha citado, pues nosotros seguimos luchando y seguimos trabajando para que se cumpla el principal objetivo que tiene Ciudadanos en esta materia, que como usted sabe es tener una RTVA plural, despolitizada, moderna, eficiente, con mayor capacidad de gestión, y desde luego también dándoles más protagonismo a los profesionales. Por eso el Parlamento de Andalucía aprobó una moción, que ya no es nuestra, de Ciudadanos, que fue quien la impulsó, sino, una vez que se aprueba de una forma tan unánime, pues entendemos que forma parte ya del Parlamento de Andalucía. Y como digo se aprobó en 2105, donde especialmente en relación con estas desconexiones, con esta efemérides, pues pedíamos que se ahondara en la profesionalidad, en la formación de los empleados —punto número 6—; que se pusiera en marcha también un mecanismo para medir la neutralidad y esa pluralidad... Ha hecho usted mención a la palabra pluralidad, pero no solamente se tiene que ceñir a la pluralidad respecto al ámbito de todos los territorios, ¿no?, la cobertura territorial de toda Andalucía, sino esa pluralidad se refiere también en el sentido social y en el sentido político. Porque ahora mismo tenemos una nueva realidad política, como usted sabe, ¿no? Ese es el punto 8. También a que se invirtiera periódicamente material..., material para..., para, bueno, para ir sustituyendo al que se va quedando obsoleto, ¿no? Punto 10. También que se atendiera a las poblaciones que no solamente son capitales de provincia. Ha hecho usted referencia a la provincia de Cádiz, que es la mía. Y ha hecho referencia a la capital, a Jerez de la Frontera y al Campo de Gibraltar, a la bahía de Algeciras. Pero, bueno, efectivamente, como usted sabe, tenemos la Sierra de Cádiz, la Campiña de Jerez es amplia, tenemos la comarca de La Janda. Y, bueno, yo creo que también hay que darles presencia, protagonismo, a todos los territorios y a todas las poblaciones, aunque sean inferiores, ¿no? Ese es el punto 10..., el punto 12, perdón, de esta moción. También a que se dotara de más material y plantilla, o de mejor material y plantilla, en los centros territoriales. Yo creo que eso también incide en una mejor oferta en las desconexiones territoriales, como decíamos. O también es que se trabajara por tener una mayor producción propia, para ser, de alguna manera, también más eficiente en este servicio.

Así que, bueno, estamos satisfechos, estamos contentos, como andaluces nos sentimos orgullosos de que tengamos esas desconexiones en todas las provincias andaluzas. Pero, bueno, de alguna manera lo cortés no quita lo valiente y no nos conformamos. Queremos, como digo, una RTVA y unas desconexiones donde haya una información más plural, que esté menos politizada, que sea más moderna y la gestión más eficiente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues, es turno para el otro grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Durán. Buenos días, señorías.

Efectivamente, queríamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, agradecer al señor subdirector general por la información y los datos suministrados esta mañana. Porque, efectivamente, dichos antecedentes, que usted muy bien reseñaba en su intervención, apuntan, sin duda, a la importancia y la referencia que las desconexiones provinciales han supuesto y suponen en el día a día de la programación de la RTVA para, como usted bien ha dicho, vertebrar, conocer y difundir mejor Andalucía, y su vasto y extenso territorio, pueblo a pueblo y provincia a provincia.

Y digo bien, han supuesto y suponen, porque creemos que es vital, y así se ha manifestado además por parte de todos los grupos parlamentarios en las distintas propuestas de resolución, y en el contenido más central de las mismas, en la..., como sabe usted, debatida nueva Carta de Servicio Público que en la RTVA estamos estudiando los grupos parlamentarios en estos momentos. Las mismas, como digo, en esas propuestas de resolución se ve el interés por parte de los grupos parlamentarios de que dichas desconexiones, para todos, han tenido un peso específico en la programación, la tienen aún, como digo, en estos momentos, a pesar de las dificultades, y sin duda la mantendrán y acentuarán en el futuro, con las propuestas, las distintas propuestas recogidas y debatidas por los grupos en esa nueva carta, como reseño. Y es que todos hemos coincidido, como digo, en la importancia, en la necesidad de seguir apostando y aportando por que estas desconexiones provinciales sigan siendo un símbolo del trabajo bien hecho y del continuo acercamiento y proximidad que hace nuestra Televisión pública a todos los territorios y ciudades de Andalucía.

Por eso, desde este Grupo Parlamentario Socialista, queremos felicitar a todos y cada uno de los profesionales, de los muchos y destacados profesionales, que han hecho posible a lo largo de esos veinte años, dos décadas, todos y cada uno de los programas y desconexiones que han posibilitado que Andalucía hoy se conozca más y mejor dentro y fuera de nuestras fronteras, y que cada noticia, por muy recóndito que haya sido el lugar donde se haya producido la misma, haya tenido su fiel reflejo en la programación provincial y en el recorrido que la misma ha tenido a lo largo de esa información. Lo que, sin duda, como digo, ha posibilitado un mejor desarrollo y conocimiento de nuestro entorno, de nuestras costumbres, ferias, tradiciones, etcétera, etcétera. Y a ello sin duda, como digo, han contribuido mucho y bastante todas esas personas que han puesto rostro y voz a las noticias y al lugar donde las mismas se han producido. Por tanto, no toca sino que alegrarnos por ese veinte cumpleaños y esperar y desear que los siguientes años sigan en esa misma línea de trabajo, de reconocimiento, de dedicación profesional, que sigan haciendo a las desconexiones provinciales una necesidad y un elemento clave y aglutina-

dor de la vertebración y de la estructura básica de la RTVA para el futuro. Sin duda, por ello apostamos también en mi grupo parlamentario, por que ese reconocimiento, como digo, venga avalado por los datos que hoy usted, señor subdirector general, nos ha trasladado en esta comparecencia, de audiencias, contenidos, información, etcétera, ya que sin duda nos permiten ver con esperanza y alegría la apuesta firme y decidida por una fórmula de éxito y de reconocimiento que ha ido más allá de nuestras fronteras, como digo, y que ha supuesto un importante *input* al trabajo de muchos profesionales que, como decía antes, han puesto trabajo, cariño, voz y cara, con su esfuerzo y dedicación, a esos más de veinte años de buen y sacrificado trabajo, esfuerzo profesional y sobre todo trabajo en equipo. Porque fue, bien lo ha dicho usted, un 4 de marzo de 1997, cuando comenzó una iniciativa que fue, como bien ha dicho usted, pionera, pionera en aquellos momentos entre las televisiones de la época, y que, gracias al trabajo y esfuerzo de numerosos profesionales, ha llegado hasta nuestros días, cargada de más profesionalidad, de más dedicación, de más sentido de la realidad y de más cercanía informativa ligada al territorio. Ya que dicha iniciativa, pionera, como digo, surgió con la filosofía de potenciar la información local, la más cercana e inmediata al ciudadano, la de mayor proximidad e interés, y también en muchos casos la más interesante para el territorio y su gente.

No olvidemos que antes había un solo canal, y hacer una desconexión, como bien ha comentado usted y ha narrado usted, era una manera estupenda de conseguir esa cercanía y esa territorialidad que un solo canal generalista hacía imposible e inviable de poder tratar y de dar cobertura a todas esas informaciones que a diario se producían en los territorios y, por tanto, era una manera ideal de acercar la televisión y la información a todos los hogares andaluces y conocer de primera mano la realidad misma de Andalucía. No olvidemos tampoco que estas desconexiones, también lo ha dicho usted, empezaron siendo de diez minutos, de quince minutos, actualmente, como bien ha dicho, son de veinte minutos. Y comenzaron en un horario de mediodía, sobre las 14:15 horas, dos y cuarto, y otro por la noche, a las 21:15 horas. Y en ese periodo había que condensar y resumir todo lo acontecido en un determinado territorio, durante toda una intensa jornada de trabajo de realización, de producción, de maquetación, etcétera, etcétera.

Por eso, señor subdirector general, este Grupo Parlamentario Socialista quiere rendir homenaje no solo a la celebración en sí de esa efeméride, de ese veinte aniversario de las desconexiones provinciales de nuestra televisión pública, sino también, y quizás más importante, reiterar el magnífico trabajo de aquellos pioneros, de aquellos aprendices de periodismo y, después, verdaderos profesionales que con su entusiasmo, con su trabajo, con su esfuerzo y máxima dedicación han llegado hasta nuestros días, en la celebración —como digo— de esta efeméride y, por supuesto, reconocer ese mismo trabajo los que ya, desgraciadamente, no nos acompañan entre nosotros.

Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues, pasamos ahora a los grupos no proponentes de la iniciativa. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y, como trabajador de la RTVA, agradecer..., que estuve implicado en las desconexiones provinciales desde el minuto uno, agradecer todos los comentarios positivos, en nombre de mis compañeros y compañeras, a raíz de lo que se ha dicho por los anteriores portavoces.

Si podemos hacer..., aprovechar la mirada atrás del año 1997, ha dicho el señor subdirector, el señor Durán, que se dotaron de medidas, que se dotaron también de más personal, etcétera, y sí, se dotaron esas medidas y ese personal mucho después del año 1997, en negociaciones de convenio colectivo, fruto de huelgas, donde se amplió la plantilla a mayor número de trabajadores para poder también hacer frente, también a los mayores retos que suponía el compromiso de hacer unas desconexiones provinciales que, en un principio, se hicieron con el mismo personal y la misma estructura salarial, y la misma estructura de personal de plantilla que había anteriormente, sin las desconexiones provinciales.

Sería un monólogo larguísimo lo que, por mi parte, podría ser lo que ha sucedido en estos 20 años en las desconexiones provinciales. Y creo que sería mucho, muchísimo mejor reflejarlo en lo que es la realidad, en lo que verdaderamente queremos hacer y cuál debe ser el impulso que se debe dotar a los centros territoriales para que verdaderamente sigan cumpliendo la función que, como ha dicho muy bien el señor Durán, tienen por función de su..., de la ley de creación de la RTVA y su posterior reforma en el año 2007.

Creo que tenemos que ir pensando en el futuro y que lo tratamos ya en diversas..., en otras diversas comparecencias que han tenido que ver con la situación actual de los centros territoriales.

Creemos y, por cierto, señor Aragón, quizás me... No creo que ninguno pueda decir que aprendimos periodismo, los periodistas, ahí, que éramos aprendices anteriormente y ahora son periodistas después de haber hecho las desconexiones. Creo que se hicieron por un grupo de profesionales, de un grupo de trabajadores y trabajadoras de distintos sectores: periodismo, realizadores, montadores de vídeo, cámaras, operadores de sonido de radio, que tuvieron que hacer de operadores de sonido de televisión para poder hacer las emisiones. Y creo que eran ya profesionales muy cualificados y que, gracias a eso, en unas condiciones que no eran las más óptimas, pues, se pusieron en marcha esas desconexiones provinciales, que ahora, lamentablemente, tengo que decir, tenemos que decir que creemos que no son exactamente un modelo de lo que, para nosotros, deberían ser esas desconexiones provinciales.

Ya hemos hablado aquí anteriormente del grandísimo peso que tiene la información de tipo institucional y, además, generada por la propia capital de provincia. La falta de recursos técnicos y humanos hacen que cada vez esté devaluándose más la información que está fuera de la localidad, de la capital, y eso ya lo notábamos. E incluso tuve yo la oportunidad de hacer estadísticas de lo que el centro territorial de Huelva generaba por petición de la propia dirección, en su día, acerca del peso de la capital en comparación con el resto de poblaciones. Y ya, si nos alejamos a otras poblaciones más hacia la sierra de Huelva o hacia otras zonas, ya era casi demencial, lo cual llegaba a que en esas localidades a las que difícilmente accedíamos, siempre íbamos por alguna situación que no era positiva, sino por alguna acción con connotaciones negativas, o por la visita de algún responsable político. Y no se va, no se sigue yendo, lo cual también no pone en valor, exactamente, lo positivo que tienen determinadas localidades, en la acción que están realizando de tipo social o

de tipo político que, verdaderamente, rinden cuenta de lo que debería ser y debía ser algo para exportar, porque tiene su importancia al mismo tiempo de una visión positiva de lo que es nuestra realidad rural y la realidad de nuestras poblaciones en toda Andalucía.

Hemos presentado una serie de medidas. Hemos presentado una serie de medidas dentro de la carta de servicio, de la resolución de la carta de servicio que no se han cumplido, que no se han aprobado en esta comisión —veremos ahora qué pasa en el Pleno—, relativas a los refuerzos técnicos y humanos y al refuerzo de la programación, dentro de las desconexiones provinciales. Creemos que estas tienen que ser más, dotar a los centros territoriales para que puedan ser mucho más, que lleven la realidad de toda la provincia al resto de Andalucía. También se aprobó, como ha dicho el señor Romero aquí anteriormente, una moción que sigue sin cumplir, en el año 2015. Hemos presentado enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía para reforzar y dotar de más recursos técnicos y modernización de los equipos, que han sido sistemáticamente votadas en contra, tanto en el presupuesto para el 2016 como para el presupuesto para el 2017. Y eso no es precisamente apostar por los centros de producción, ni apostar por los centros territoriales, que, por cierto, los centros territoriales no se mencionan en la carta de servicio tal y como está, sino solamente se mencionan los centros de producción.

Entonces, creemos que tenemos que, verdaderamente, sentarnos, pensar verdaderamente qué es la RTVA que queremos, si el modelo va a ser de una mayor desconcentración, de una mayor descentralización. Y creemos que verdaderamente debería ser el modelo y apostar por ello con recursos humanos y técnicos para que puedan hacerlo de manera adecuada.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Popular, el señor García de Longoria tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y buenos días, señor subdirector general. Estamos de cumpleaños y, cómo no, voy a comenzar felicitando a los trabajadores de esta casa, que han hecho posibles esos 20 años de desconexiones territoriales, y también reconociendo el gran trabajo que han realizado durante todos estos años, ¿no?

Y se ha dicho aquí y se han planteado que la ley establece que la Radiotelevisión de Andalucía cumple funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y el desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía, y al tiempo que define como esencial el servicio público de la radio y de la televisión andaluza.

En coherencia con esos principios, Canal Sur entendemos que debe ofrecer una programación que atienda a la diversidad de la ciudadanía andaluza, fomentando la cohesión social y económica entre los diversos territorios y procurando la plena cobertura geográfica, social y cultural. Y es aquí en donde los centros territoriales y su labor juegan un papel fundamental. Y es a partir de esta situación donde nos podemos cuestio-

nar si se están cumpliendo con garantías estos principios y, además, entendemos que este 20 aniversario es una muy buena oportunidad para plantearnos —como digo— si se están cumpliendo con garantías estos principios que antes he reseñado.

Y entendemos, desde el Grupo Popular, que la respuesta es clara, y cada vez de forma más evidente se está constatando que no se están cumpliendo con garantías. Que el desempeño por parte de los profesionales de estos centros territoriales ha sufrido un deterioro paulatino, originado fundamentalmente por la falta de recursos de personal, por el deterioro de sus condiciones laborales, por la evidente falta de medios materiales y por la propia escasez de renovación tecnológica.

Por tanto, los premios, como usted está señalando o ha señalado, no deben dejarnos ver el bosque. Este desequilibrio propicia y afecta a la toma de decisiones sobre las informaciones, sobre todo en relación al territorio a cubrir, lo que supone, como se ha comentado también anteriormente, una merma de información, ya que la falta de recursos, los profesionales ven muy limitado su ámbito de actuación. Y esto, lógicamente, va en detrimento de una cobertura informativa mucho más amplia y mucho más completa. Es decir, se puede cubrir menos información y está mucho más focalizada en las capitales de provincia.

Y hace algunos meses —y también lo ha constatado el portavoz de Ciudadanos—, el Pleno del Parlamento aprobó por unanimidad una moción para la mejora de la Radiotelevisión de Andalucía, y en uno de sus puntos recogía expresamente la mejora de estos centros territoriales. Y, en este sentido, se reclamaba la apuesta dentro de un nuevo modelo para la Radiotelevisión de Andalucía por los centros territoriales en relación a la plantilla, en relación a los medios materiales y en relación a la modernización de estos y de diversas infraestructuras. Y, desgraciadamente, en otra comparecencia previa que tuvimos a raíz de este asunto, usted, señor subdirector, solo dijo que no podía hacer absolutamente nada, y hoy, de nuevo, aprovechamos la oportunidad para exigirle que sí, que haga algo más, que puede hacer algo más.

Y se lo hemos dicho en más de una ocasión, señor Durán, la gestión con resignación no conduce a nada. Y la resignación, además, y se lo volvemos a insistir, se combate con imaginación y, sobre todo, con ganas. Y el resumen de su capacidad de mejorar todo y, en este caso, la situación de los centros territoriales, ya le digo que siempre es la misma, usted siempre contesta que se hace lo que se puede, pero, claro, usted no está ahí como subdirector general..., o para ser un subdirector general resignado sino para ser, entendemos desde nuestro grupo, un subdirector arriesgado y un subdirector que debe ser ambicioso, y con los centros territoriales aún más. Porque entendemos, además, en nuestro grupo que todo no es cuestión de dinero sino que en muchos casos es cuestión de organización y, en definitiva, es cuestión de buena o de mala gestión.

Por tanto, entendemos y defendemos que se debe trabajar por parte de esta dirección en dotar de más medios a los centros territoriales para que tanto Canal Sur Radio como Canal Sur Televisión puedan reflejar en sus programas informativos la realidad del conjunto de cada provincia; que se estudie ampliar incluso los espacios provinciales, garantizando su emisión durante los 365 días del año; que se mejore la contribución de los centros territoriales a las programaciones generales de Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

Y, en definitiva, señor Durán, lo que le pedimos..., y aprovechamos esta conmemoración para pedirle en relación a los centros territoriales mucha más ambición, mucha más capacidad y, sobre todo, que huya del conformismo y que huya de la resignación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues muchas gracias.

A ver. En primer lugar, quería agradecer la felicitación que han hecho varios grupos a los trabajadores de la Radiotelevisión de Andalucía, que efectivamente durante veinte años hemos hecho estas desconexiones provinciales. Son muchos los trabajadores que estamos, o han estado, o están implicados en las desconexiones provinciales, no solo aquellos que trabajan directamente en los informativos provinciales, hay otros muchos. El número sería incalculable porque hay también algunos trabajadores que compaginan estas tareas con otras tareas diferentes, ¿verdad? Así que empiezo por darles las gracias.

Y empiezo por decirles también que, aunque efectivamente hay problemas en los centros territoriales, lo hemos hablado aquí varias veces, desde que lo hemos hablado la última vez hasta hoy la situación no ha cambiado de ninguna manera. Es decir, estamos atados por normas, por leyes que tenemos que cumplir, y no creo que sea..., no creo que en esta comisión nadie me quiera pedir que incumpla la Ley de Estabilidad Presupuestaria o que incumpla las normas que emanan del Gobierno de Madrid y de la Junta de Andalucía, ni creo que nadie me pida que incumpla el convenio colectivo. Todas estas son normas que hay que observar y son normas que en estos momentos nos impiden el tener más recursos en los centros territoriales.

Por otro lado, señorías, les invito a comparar la situación de nuestros centros territoriales con los de la Radiotelevisión estatal, que como ustedes saben ha reducido su presencia en las provincias a una unidad informativa, es decir, a un pequeño grupo de profesionales que hacen radio y televisión desde el punto de vista informativo pero que no hacen ningún tipo de desconexión provincial. En fin, yo creo que la escasez de recursos, o los recursos ajustados en los tiempos que corren es un denominador común que tenemos todas las empresas, y especialmente las empresas públicas.

Pero con lo que hay se hacen cosas que tienen verdaderamente importancia. Por ejemplo, les voy a contar brevemente, ya que ustedes me han hablado también de este asunto, de la audiencia.

El informativo *Noticias provinciales 1*, el de mediodía, es el líder de audiencia en su franja de emisión, es el programa más visto en Andalucía, bate al resto de los contenidos de todas las cadenas de la competencia que operan en Andalucía, con una cuota de pantalla del 13% en la temporada, es decir, desde septiembre hasta ahora, y un 13,4% en lo que va de año 2017. Este liderazgo se ve reforzado por el incremento de la audiencia en los últimos meses. Este espacio informativo provincial de mediodía congrega una audiencia de 211.000 espectadores y lo ven al menos un minuto 311.000 personas de promedio diario.

El *Noticias provinciales 2*, que está situado en un horario de grandísima competencia contra los grandes telediarios de las grandes cadenas nacionales de la noche, ha alcanzado esta temporada una cuota de audiencia del 8,9%, lo siguen 244.000 espectadores, y al menos un minuto lo ven 360.000 personas de promedio diario.

Más allá de la audiencia, las desconexiones de Canal Sur Televisión se han convertido, señorías, en un referente informativo de las provincias, y así lo demuestran los numerosos reconocimientos con los que cuentan. Entre otros, quizás el más importante es el seguimiento de nuestra audiencia.

De manera que esta es la situación en la que estamos. Se ha hablado también de la necesidad de medir el pluralismo de las desconexiones, ustedes saben que esto lo hace el Consejo Audiovisual, que emite un informe anual sobre el pluralismo en los informativos de Canal Sur Televisión, y lo hace también en las desconexiones locales de los informativos de Canal Sur Televisión. Un informe que muestra la presencia de todos los grupos políticos en estos informativos.

Yo quiero decirles que se puede opinar que las informaciones que se dan son las adecuadas o no. Yo creo que, así como en cada español hay un seleccionador nacional de fútbol, también hay un periodista que haría informativos distintos según cada uno de nosotros fuéramos los editores, pero obviamente esta tarea no nos corresponde a nosotros, ni siquiera me corresponde a mí, les corresponde a los profesionales, que son los que hacen este trabajo.

Por cierto, desconozco que haya habido algún tipo de deterioro en las condiciones laborales. Seguimos teniendo el mismo convenio colectivo, los trabajadores han recuperado los niveles salariales de antes de la crisis, y aunque todavía hay algunas medidas que nos han afectado..., pero no podemos decir con rigor que ha habido un deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores.

Aun así, les agradezco sus intervenciones, la puesta en valor de esta apuesta de Canal Sur Televisión y de la Radiotelevisión en su conjunto. Y seguiremos apostando por esta idea y seguiremos apostando con los recursos de los que disponemos. Esto no es resignación, esto es realismo, empieza también por erre pero no es lo mismo, realismo no es resignación, es realismo. Y con los recursos que tenemos, señorías, este trabajo lo sacan los trabajadores, que lo hacen con mucho esfuerzo, con mucha dedicación y con mucho entusiasmo.

Por mi parte esto es todo, presidente. Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Durán.

Hay posibilidad de segundo turno para los grupos proponentes. Ciudadanos renuncia.

Señor Aragón, tiene la palabra.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí. Brevemente.

En primer lugar, hacer una aclaración. Cuando decía lo de aprendices me refería a aprendices en llevar a cabo y hacer día a día dichas desconexiones provinciales, que hasta ese momento no se habían llevado a cabo, lógicamente no me refería a la cualificación profesional o laboral de todos los profesionales, valga la repetición y la reiteración, que, como bien ha dicho usted, serían innumerables, que han participado y que han pasado por la RTVA y por Canal Sur a lo largo de estos veinte años.

Usted ha dicho realismo, resignación han hablado otros grupos parlamentarios. Desde el Grupo Parlamentario Socialista también hablamos..., empezamos por erre y hablamos de recursos, que yo creo que también es algo que hay que poner encima de la mesa. Y, lógicamente, los recursos no caen del cielo, de hecho usted lo ha dicho en su comparecencia, que otras televisiones públicas, en concreto, Televisión Española, ha quitado totalmente las desconexiones provinciales, las ha eliminado del mapa audiovisual, con lo cual yo creo que el esfuerzo que estamos haciendo es importante. Como bien ha dicho usted, se están haciendo y recuperando los niveles salariales poco a poco, hay una serie de leyes que hay que cumplir.

Este grupo parlamentario apoyó también la moción de 2015 de Ciudadanos, pero lógicamente parece que lo único que existiría en la RTVA es la moción, y existe el contrato-programa, la Carta de Servicio Público, la ley de creación de la RTVA, los convenios colectivos, los convenios sectoriales... Es decir, existen muchas más cosas, aparte de que yo creo que..., y ahí se está dando..., yo creo que poquito a poco, como marcan los tiempos, se está dando cumplimiento a esa moción, como bien se ha dicho. Lógicamente, no se..., creo que eran 17 o 20 puntos al final en lo que quedó la moción definitivamente, pero creo que se está trabajando en intentar, precisamente, que la RTVA se adecue lo antes posible y lo mejor posible a esa moción, como digo, que fue aprobada por unanimidad, pero no podemos olvidar que también la RTVA tiene leyes que cumplir, el contrato-programa, Carta de Servicio Público y otra serie de requisitos que están ahí y que hay que llevarlos a cabo.

Y, como digo, probablemente esa resignación de la que hablan algunos y ese realismo, que indudablemente es el que tenemos hoy día, con más recursos lógicamente todos estaríamos más contentos y podríamos yo creo que augurar aquí quizás otros veinte años, sin ningún problema, de las desconexiones provinciales.

De todas maneras, yo creo que, en general, el Grupo Parlamentario Socialista se encuentra, yo creo, aceptablemente satisfecho con esa labor, con ese trabajo, con esos profesionales con mayúsculas que han pasado y que siguen haciendo esas desconexiones provinciales. Lógicamente, el futuro está para mejorar y el futuro está para que, entre todos los grupos parlamentarios, sigamos pensando y debatiendo cómo hacemos mejor la RTVA y, por supuesto, cómo podemos hacer mejor esas desconexiones provinciales.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Aragón.

Pues ya, para cerrar el debate, señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Pues, muchas gracias, y muy brevísimamente, para terminar, con un dato que me parece que es sumamente importante. En estos 20 años, Canal Sur ha ofrecido en estos informativos provinciales alrededor de 650.000 noticias locales. Creo que esta cifra pone en valor el trabajo que se está haciendo en estas desconexiones provinciales.

Nada más y muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Terminamos así esta primera solicitud de comparecencia.

---

## 10-17/APC-000469. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre previsiones de programación en Canal Sur Radio y Televisión para la Semana Santa 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente, que es una solicitud de comparecencia a propuesta del Grupo Socialista. Es a fin de informar sobre previsiones de programación en Canal Sur Radio y Televisión para la Semana Santa 2017.

Y damos la palabra, en primer lugar, como siempre, al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Gracias.

Tengo que recordar que acercar la Semana Santa a través de una programación especial es uno de esos grandes esfuerzos que realizan la radio y la televisión públicas de Andalucía, conscientes de la importancia que esta celebración tiene, desde el punto de vista cultural y desde el punto de vista religioso también, para algunos de nuestros ciudadanos.

Yendo al grano, la televisión, lo que tenemos previsto en estos momentos, en las ocho provincias andaluzas va a haber un amplio seguimiento por parte de nuestra televisión. Vamos a incrementar el número de horas de emisión en relación a las anteriores temporadas, incluyendo, como novedad principal, un nuevo programa que se va a emitir el Jueves Santo en *prime time*, o sea, a partir de las 21:30 o 22:00. Otra novedad es que se va a incrementar la duración del informativo del programa *Andalucía Directo* media hora al día para dar cabida a más conexiones con las ocho provincias andaluzas. Y, por otro lado, como el año pasado y como hace dos años, tanto la Semana Santa de Málaga y Sevilla se van a ofrecer íntegramente, desde el Domingo de Ramos hasta el Sábado Santo, en directo, una a través de Canal Sur Dos, y otra, a través del Canal Andalucía Televisión.

En concreto, la programación se inicia en la mañana del sábado 8 con el tradicional traslado de «El Cautivo», desde el Hospital Civil de Málaga, que retransmite tanto nuestra radio como nuestra televisión.

En lo que se refiere a *Andalucía Directo*, que cumple también los 20 años de retransmisiones de Semana Santa, va a adelantarse 30 minutos y va a ampliar su horario de emisión habitual para dar cobertura a un mayor número de procesiones desde el Domingo de Ramos, que se emitirá un programa especial, como ya viene siendo tradicional, puesto que, como saben, *Andalucía Directo* no se emite habitualmente los domingos, hasta el Viernes Santo, e incluirá siempre desconexiones en directo de las ocho provincias andaluzas. Siempre habrá conexiones en directo con las ocho provincias andaluzas. De ello se encargará un equipo de cerca de un centenar de profesionales, que estarán en todas las provincias y capitales de Andalucía, siguiendo los cortejos procesionales en riguroso directo, calculamos que aproximadamente durante 1.000 minutos durante toda la Semana Santa.

Cuatro horas durará el programa del Domingo de Ramos, desde las 16:30 hasta las 20:30, mientras que el resto de la semana será desde las 18:00 hasta las 20:30.

Habrá medio millar de conexiones en directo, diez equipos móviles que utilizarán nuevas tecnologías para acercar, de la mejor manera posible, el sentimiento y el patrimonio artístico de más de 150 hermandades, que cubrirán sus itinerarios coincidiendo con el horario diario del programa.

También, todos los días, en las desconexiones provinciales se van a incluir los momentos más destacados del día anterior. Y, además, el Jueves y Viernes Santo, aproximadamente a las 15:15 horas, y durante 30 minutos, se van a emitir resúmenes de lo más destacado de los desfiles procesionales en Andalucía a través de tramos de desconexiones provinciales.

Como principal novedad, les adelantaba antes, un programa especial este año, el Jueves Santo por la noche, pondremos en antena un formato similar a lo que viene siendo *Andalucía Directo*, con conexiones con las ocho provincias de Andalucía, desde las distintas carreras oficiales. Y este programa servirá de prólogo para el especial *La Madrugá*, en horario de 21:30 a 00:00 horas. Después, habrá un especial que tendrá como hilo conductor la Madrugá de Sevilla, como todos los años hacemos. Además del paso de las procesiones por la carrera oficial de La Campana, incluiremos la salida de algunas de las hermandades más populares de la Semana Santa de Sevilla.

El mismo Jueves Santo por la noche o en la Madrugá del viernes, como ustedes lo quieran ver, se transmitirá desde Jaén, y desconectado para aquella provincia, la salida procesional íntegra de Nuestro Padre Jesús, más conocido como «El Abuelo», y se realizará también un despliegue similar en Huelva para ofrecer, de manera íntegra, para la desconexión local, la salida de «El Nazareno».

Como continuidad de las retransmisiones de la noche, el viernes se ofrecerá en horario matinal la entrada de alguna de las procesiones más populares de la Madrugá sevillana.

En lo que se refiere a la Semana Santa de Málaga y Sevilla, podrán verse íntegramente por sus respectivas carreras oficiales a través de Canal Sur 2, que se convierte de Domingo de Ramos a sábado en la señal de la Semana Santa local de Málaga, desde la Alameda principal, mientras que Andalucía Televisión ofrecerá la señal de Sevilla desde La Campana.

Por otra parte, la señal vía satélite de Canal Sur irá alternando ambas cada día de la semana.

En lo que se refiere a la radio, nuestras cadenas radiofónicas, Canal Sur Radio, la cadena generalista, ofrecerá 500 horas de retransmisión local, exactamente 486,5, a través de todos sus centros de producción. Como saben, esta es una de las programaciones locales más amplias de todas las que se realizan en el mundo radiofónico, y este despliegue permite a los oyentes de cada provincia escuchar la Semana Santa de su localidad junto a la actualidad que ofrecen los boletines horarios, centrados en estos días en las noticias más importantes, pero sobre todo en aquellas noticias de servicio público en lo referido al tiempo, al tráfico, dos aspectos muy importantes en estas fechas. Gracias a la señal provincializada que ofrece nuestra radio, a través de canalsur.es, la web de Canal Sur Radio y las App de teléfonos móviles, cualquier andaluz, señorías, podrá escuchar la Semana Santa de su provincia desde cualquier punto del planeta.

Al igual que en la televisión, la programación especial de Semana Santa comenzará el 8 de abril con el traslado de «El Cautivo» en Málaga. Y, como ocurre desde hace 7 años, tenemos prevista la emisión en cadena —sigo hablando de la radio— de un programa especial de madrugada y la mañana del Viernes Santo desde Sevilla.

Además, quiero recordar que todos los programas locales de Semana Santa disponen de su propio Facebook y Twitter para una rápida y fácil interacción con los oyentes.

Las programaciones de Sevilla y de Málaga cuentan con App con los títulos de «El llamador» y «Bajo patio», que ofrecen cada año unos resultados de descarga espectaculares. En el caso de Sevilla, la aplicación de la descarga para telefonía móvil registró el año pasado 132.775 descargas.

Y, cómo no, recordar que los centros de producción de Sevilla, Cádiz, Málaga, Jerez, Córdoba, Granada y Huelva editan sus programas de mano de Semana Santa, con todos los detalles de los desfiles procesionales y con amplia información de servicio público. Y añadido que, por ejemplo, este año en Sevilla se ha buscado un fin solidario, y en el reparto se les ha pedido a los ciudadanos que vengán a recoger *El llamador*, que donen leche al banco de alimentos. Hemos editado un total de 80.000 ejemplares del programa de mano.

Por último, en lo que se refiere a la página web, la radio tiene ya activa una portada de Cuaresma, y está pendiente la portada de la televisión de Semana Santa. Cuando esté, se incorporarán contenidos de la radio, con la idea de hacer una portada integrada en la que nuestra radio tenga presencia con su punto más fuerte: los directos.

La estructura de la portada de Semana Santa contará también con una galería de vídeos con los programas de *Andalucía Directo*, vídeos de informativos, los especiales de la Madrugá, los resúmenes provinciales... Por la tarde, la galería se sustituirá por los *players* de los directos de Málaga y Sevilla. Y, además, contaremos con la información de la programación de radiotelevisión, noticias y enlaces a itinerarios y redes sociales.

Todos los vídeos se suben a la televisión a la carta y se subirán también a nuestro canal de YouTube. El canal Andalucía Turismo, canal web, que emitimos por Internet, como ustedes saben, tendrá este año un espacio dedicado a la Semana Santa, ya que es uno de los principales atractivos turísticos de nuestra tierra. En la web se podrá ver en directo toda la programación de la Semana Santa de Canal Sur Televisión, así como las dos retransmisiones *pool* de las carreras oficiales de Sevilla y Málaga.

Los usuarios tendrán acceso a toda la programación de Semana Santa que ha hecho Canal Sur desde sus inicios, desde las grandes retransmisiones a los resúmenes provinciales de cada jornada en nuestra web y la radio ocupará un lugar destacado, con un acceso de escuchas en directo a cada una de las diez transmisiones distintas que llevan a cabo por toda Andalucía.

En resumen, como ven, un gran esfuerzo, un gran despliegue, una producción multimedia, que nos acercará estructuralmente al proyecto de futuro de esta casa, combinando y aprovechando todas las producciones para ponerlas a disposición de los usuarios en cualquiera de las pantallas o sistema posible. Y esto hará posible que durante esta Semana Santa las procesiones de Andalucía salgan de nuestras calles y se incrusten en cualquier calle de cualquier ciudad, de cualquier pueblo o de cualquier estado del mundo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez Ramírez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a las señorías.

Muchas gracias, señor Durán, por la exposición que nos ha hecho.

Y, bueno, decir que año tras año, al llegar la primavera, nos encontramos con la primera gran fiesta de Andalucía, la Semana Santa. Esta celebración no solo es la conmemoración anual cristiana de la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret y una de las expresiones más genuinas del sentir cristiano andaluz, sino que la Semana Santa constituye un fenómeno de carácter sociocultural, turístico y económico de gran importancia. Los andaluces y andaluzas participan masivamente en ella, dando distintos enfoques, desde la más estricta ortodoxia hasta una visión meramente cultural.

A través de los desfiles procesionales que se realizan en centenares de pueblos y ciudades se descubren imágenes de una gran riqueza artística, que se pasean por las calles con el colorido de las túnicas de los nazarenos y las músicas de las bandas de cornetas y tambores. Son numerosas las imágenes donde mostramos en grandes ocasiones el gran valor histórico-artístico representado en escenas de la pasión, muerte y resurrección. Estos van acompañados de un importante cortejo de nazarenos vistiendo del hábito de la cofradía, portando cirios o cruces, además de faroles, estandartes, así como mujeres de mantilla y acompañamiento musical, haciendo cada uno de los desfiles únicos y peculiares culturalmente.

Son tradicionales y únicos los momentos que vivimos por toda la geografía andaluza, como puede ser La Madrugá de Sevilla, que dentro de su Semana Santa está declarada de Interés Turístico Internacional y Patrimonio Nacional de la realeza española, estando constituida por un importante número de hermandades y cofradías reales y fervorosas.

O la Semana Santa de Málaga, con el señor de Málaga, El Cautivo, declarada de Interés Turístico Internacional en enero de 1965. Además de la capital, cabe destacar igualmente la Semana Santa de otras ciudades y pueblos de la provincia, como puede ser la Semana Santa de Vélez Málaga, Estepona, Ronda, Campillos, Arriate, entre otras. Todas ellas de interés turístico.

No podemos olvidarnos de la Semana Santa de Granada, donde destaca su bello paisaje, con la Alhambra de fondo, las calles del Albaicín, tan estrechas, o las típicas estampas en las calles del centro de la ciudad, lo que da un toque irrepetible al paso del Cristo de los Gitanos en las colinas del Sacromonte.

También por su provincia debemos conocer la Semana Santa de Guadix y Loja, con sus pintorescos y peculiares incensarios, así como la de Almuñécar, donde es especialmente peculiar el auto sacramental denominado El Paso, donde algunas de las imágenes de su Semana Santa representan la pasión de Cristo mediante articulaciones móviles.

También Huelva, en su Viernes Santo. No podemos dejar atrás su Santo Entierro. Y la Semana Santa de Ayamonte, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional y siendo esta una de las más antiguas de Huelva y de Andalucía y de las más singulares de España.

Los jienenses también no pueden perderse La Madrugá del Viernes Santo, con la salida del Abuelo, desde la catedral de Jaén. Y, en su provincia, la Semana Santa de Linares o Baeza o sin olvidar la de Bailén, Jódar, Santisteban del Puerto, La Carolina o Andújar.

Pasando por Almería capital, donde cabe destacar la hermandad juvenil del Santo Cristo del Perdón, sobre todo cuando realiza el viacrucis en carrera oficial con las farolas apagadas. Y también el encuentro del Jueves Santo en la plaza circular de Almería.

En la provincia de Cádiz también tenemos que señalar que es una de las fiestas más importantes de la provincia. Y destaca la Semana Santa de Jerez de la Frontera, una de las más importantes de Andalucía, en lo que a número de hermandades y a la calidad en sus imágenes se refiera. Además, cuenta cada año con rincones especialmente dedicados a la saeta, que cataliza el enorme acervo cultural que subyace de esta genuina forma de entender el arte, con estilos que van desde las seguidillas hasta el martinete, pasando por la soleá o la carcelera.

Y, bueno, no nos podemos olvidar de la Semana Santa de Córdoba, que, a diferencia de otras, destaca porque es silenciosa y recogida.

Vemos claramente que la Semana Santa en Andalucía resulta de interés tanto por motivos religiosos como culturales, además de por su atractivo turístico.

En los últimos años hemos visto cómo la Radiotelevisión pública de Andalucía viene avalada por las audiencias, y es que para muchas personas la Radiotelevisión pública de Andalucía es la única forma que tienen para poder vivir la Semana Santa por diversas situaciones. Y es entendible que en esta época del año tengamos una programación especial que desde la radio andaluza llevamos escuchando desde hace ya algunas semanas.

Y es que Canal Sur Radio, en la última semana, se ha volcado en la Semana Santa de Andalucía, ya que cuenta con programas locales de Semana Santa en todas las provincias: *Bajo palio* en Málaga, *El llamador* en Sevilla, *Estación de penitencia* en Jerez, *Paso a Paso* en Córdoba. Y suelen estar en antena a diario a las nueve horas.

El resto de provincias emitían sus respectivos espacios los viernes: *El llamador* de Huelva, *El llamador* de Granada, *Nazarenos* en Jaén, *Semana Mayor* en Cádiz, *Semana Mayor* Campo de Gibraltar y *Pasión* de Almería.

Pero me consta que la contribución de la radio pública andaluza en la Semana Santa va más lejos: conciertos, premios, carteles, programas de mano. Recientemente, el programa *Llamador* de Granada entregaba la Bacalá de plata a la Hermandad del Viacrucis, que conmemora este año el centenario de su creación.

A principios de mes, se celebraba en Málaga también el concierto de marchas procesionales de Semana Santa *Bajo palio 2017*. Y el Programa *Paso a paso* presentaba en Córdoba su cartel de Semana Santa, que será también la portada del librito de itinerarios.

A finales de febrero, el taller de bordado, sucesores de Elena Carol, recibía en Sevilla el llamado Memorial Luis Barquero. Y en breve se formará una interminable cola a las puertas de las instalaciones de Canal Sur Radio en la Sevillana Isla de la Cartuja para recoger *El llamador*.

Y es que tenemos programas diarios, como *El llamador*, que acerca a los oyentes a la Semana Santa de Sevilla, con toda la actualidad de la cuaresma. La Semana Santa de Málaga y sus preparativos tienen un espacio cada noche con *Bajo palio*. Luego, tenemos en Córdoba, *paso a paso*, que nos trae la actualidad de las hermandades. Luego, Pablo Cosano, que está al frente del espacio de *La penitencia en Jerez*, que cumple este año su 25 aniversario. Y, lógicamente, entendemos la intensificación de los programas semanales que estaban en antena los viernes y que pasarán a emitirse esta misma semana a diario, que son *El llamador* de Huelva, Granada; *El nazareno* de Jaén, *La semana mayor* de Cádiz, *La semana mayor de Campo de Gibraltar* y *La pasión* de Almería.

Además, este amplio seguimiento se completará en Canal Sur Televisión, con sus diversos canales, con las retransmisiones en directo de la carrera oficial de Sevilla y Málaga, programas especiales, conexiones en directo o el programa especial de *La Madrugá*, con informativos, además de por la web y las aplicaciones, como ya ha comentado el señor Durán.

Esperamos y creemos que, un año más, Canal Sur Televisión, con esta intensificación, sea la cadena predilecta por los andaluces para informarse sobre la Semana Santa de nuestra comunidad autónoma, además de alcanzar los datos de audiencia que año tras año avalan y justifican este amplio seguimiento.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Veo que es usted un gran seguidor de la Semana Santa por Canal Sur, porque ha hecho un recorrido muy detallado por todas las informaciones que ofrecemos.

Simplemente, quería reincidir en que este es un gran esfuerzo que se realiza desde la RTVA, que procuramos darle cobertura, porque, claro, en Semana Santa y en todos lados, incluso en mi pueblo, que es un pueblo pequeñito que tiene 2.300 habitantes, es imposible estar en todos sitios. En todos sitios es imposible, pero hacemos lo imposible por estar en el mayor número de sitios posibles. Y yo creo que es un esfuerzo que merece la pena y que los andaluces nos reconocen.

Así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

¿Quiere usar el segundo turno? Muy bien.

## 10-17/POC-000537. Pregunta oral relativa a la programación de Semana Santa en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasaríamos ya al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es a propuesta del Grupo Popular, y, precisamente, relativa a la programación de Semana Santa de Andalucía. La formula su portavoz, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Evidentemente, esta pregunta ha sido ampliamente contestada tanto por el subdirector general como por el portavoz del Grupo Socialista, que nos ha aclarado más incluso que el propio subdirector general.

Bromas aparte, entendemos que se trata de la Semana Santa, de un hecho muy importante en nuestra comunidad, puesto que es una de las manifestaciones..., o si no, la manifestación religiosa y cultural más importante de nuestra comunidad. Y, por tanto, lógicamente, entendemos estos hechos importantes, que requieren un esfuerzo importante por parte del Canal Sur, y que de hecho los realiza y los realiza bien.

Y sí nos gustaría felicitar a todos los profesionales que desarrollan su labor durante esta Semana Santa. En mi condición de parlamentario onubense, felicitar expresamente a los profesionales de Canal Sur Huelva, que desarrollan desde hace muchos años una labor muy completa y muy buena, para promocionar y para trasladar a todos los hogares la Semana Santa de Huelva.

Y sí un pequeño matiz, y lo comentaba el subdirector general, en el que no se puede llegar a todos los rincones, lógicamente, de Andalucía, pero sí intentar y luchar por combatir esa sensación de agravio que muchas veces se tienen en distintas provincias. Por tanto, yo creo que el equilibrio debe ser una máxima en la retransmisión de estas procesiones o de esta información sobre Semana Santa. Y en esa línea debe ahondar aún más Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio. Doy por contestada también la pregunta.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

Muy bien.

### 10-17/POC-000538. Pregunta oral relativa a las interrupciones temporales del servicio de traducción simultánea en Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos también entonces a la siguiente pregunta, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Es relativa a las interrupciones temporales del servicio de traducción simultánea en Canal Sur Televisión.

Y el señor García de Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. En esta..., lógicamente no me la ha contestado aún.

Es verdad que sobre el servicio de interpretación de Canal Sur Televisión llueve sobre mojado. Hemos vivido un conflicto laboral durante esta legislatura que llevó a estos trabajadores a una huelga cruenta de más de cien días. Y, por tanto, la responsabilidad de todos los grupos debe ser velar por el cumplimiento de este servicio y, sobre todo, velar por el cumplimiento de las condiciones de trabajo de estos trabajadores y trabajadoras.

Hemos tenido conocimiento que hay un nuevo factor que está distorsionando un poco el servicio, que se trata de la interrupción de la traducción simultánea de lunes a viernes, de 11:00 a 12:30, y tres horas del sábado y tres horas del domingo. Por tanto, esto supone una merma en la calidad lógica del servicio, y, además, está generando diversos conflictos laborales entre los trabajadores. Y, por tanto, en el día de hoy lo que tenemos..., o lo que quiere este grupo saber y conocer, y sobre todo los trabajadores y trabajadoras de este servicio, es que si tiene conocimiento de estos hechos la Subdirección General de Radiotelevisión Andaluza, y qué medidas puede poner en marcha para evitar la situación que se está dando en estos momentos.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Tengo que hacer una precisión, sobre todo para el resto de los señores parlamentarios y para todos aquellos que nos estén viendo a través de Internet. No hay ninguna interrupción de traducción de la lengua de signos en pantalla. Es decir, tanto de lunes a viernes, como los sábados y los domingos por la mañana, los

programas que se reemiten, que se repiten, están traducidos a la lengua de signos. Lo que ocurre es que, digamos, es que no se vuelven a traducir. Es decir, que lo que ocurre es que un programa que nosotros tenemos ya traducido, al repetirlo, no lo volvemos a traducir. Y eso significa que hay un periodo de tiempo durante la mañana, donde no es necesario que haya intérpretes de lengua de signos, volviendo a traducir un programa que ya está traducido. Eso es exactamente así. El volver a traducirlo significaría pagar doblemente un servicio que ya se presta. Por lo tanto, no nos parece que esto sea razonable. Y cuando se repite un programa, pues no se solicita ninguno de los servicios que tengan que ver con ese programa, como si fuera nuevo. Por ejemplo, pues no se solicita el servicio de automóviles para que los redactores vayan a cubrir las noticias a los sitios; no se solicita peluquería y maquillaje, porque el programa ya está producido y está emitido. Y, por lo tanto, lo que se hace es que estos programas se repiten y, al repetirse, ya tienen la lengua de signos incorporada.

Tengo que decirle que entiendo que esto supone una incomodidad, porque a veces implica un parón en la jornada laboral de los trabajadores, pero nosotros no podemos organizar la parrilla pensando en la comodidad absoluta de los trabajadores. Porque si fuera así, pues tampoco podríamos poner turnos de madrugada, ni de fin de semana, para que nuestros trabajadores estuvieran lo más cómodos posible. Pero entrar, además, en este tipo de valoraciones sería inmiscuirnos en la relación laboral entre una empresa y los trabajadores que se encargan de la traducción.

Que qué medidas contemplo, me pregunta usted, para subsanarlo, pues tengo que decirle que esta situación es una contingencia que depende de la programación que se elabore. Es más, estoy convencido de que cualquier parrilla que elaboremos siempre es susceptible de que aparezca algún tiempo muerto en la traducción, porque se repiten programas que ya están signados, que ya están traducidos. Por tanto, lo que es evidente que ninguna cadena de televisión hace sus parrillas pensando en que los trabajadores de la lengua de signos tengan que repetir su trabajo, aunque ya esté traducido el programa que en estos momentos se repite en antena. Es un poco lioso, pero no sé si me he explicado bien. Esta es la explicación y la contestación que le puedo dar a usted.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

**El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA**

—Sí, muy brevemente.

Creo, señor Durán, que su error es de base. Es decir, es confundir el desarrollo de una actividad con un propio servicio. Es decir, esto se trata de un servicio que se da a la comunidad sorda, por tanto esta comunidad sorda ve el programa, igual que lo ve a otra hora. Con lo cual, debe ser de nuevo interpretada. Por lo tanto, usted no compare con el servicio de peluquería, con el servicio de otro tipo de servicios, ¿no? Esto...

Desgraciadamente, el telespectador al que va dirigido este programa sigue teniendo su necesidad en ser interpretado. Y usted me habla de dinero cuando esa franja horaria está presupuestada en los propios presupuestos de la Radiotelevisión andaluza. Por lo tanto, no se trata de un problema ni de comodidad de los trabajadores, ni comparar este servicio con el servicio de peluquería. Y, por supuesto, no se trata tampoco de un problema económico. Entendemos que si se quiere se puede hacer. Y entendemos y le exigimos que lo haga, porque se puede hacer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Veo que no me ha entendido usted. Los telespectadores ven el programa traducido al lenguaje de signos, lo ven. Ven a los intérpretes de la lengua de signos... Sí, sí, claro que sí. Sí, sí los ven. Sí los ven. Lo que pasa es que como el programa se traduce a la lengua de signos cuando se emite en directo, al emitir la repetición ya está el programa traducido a la lengua de signos. Por lo tanto, los espectadores ven el programa traducido a la lengua de signos en la cadena que dedicamos a esto, que es Canal Sur 2, efectivamente. Eso es así. Cuando usted quiera lo puede comprobar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

## 10-17/POC-000593. Pregunta oral relativa a la RTVA en el conjunto de televisiones públicas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Es a propuesta del Grupo Socialista y es relativa a la RTVA en el conjunto de televisiones públicas.

Y la formula su diputada, la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señor Durán, mes tras mes escuchamos en esta comisión cómo se cuestiona la gestión de la Radiotelevisión andaluza. Es difícil escuchar algo positivo por parte de los grupos políticos, de la gestión de la Radiotelevisión andaluza.

Para el Grupo Socialista, es innegable el esfuerzo que se ha hecho desde que comenzaran las emisiones de Canal Sur Radio, del inicio de la radiotelevisión terrestre a la emisión vía satélite, pasando por un proceso de modernización y diversificación sin precedentes, que incluye los servicios web, la televisión y radio a la carta, la presencia en redes..., consolidándose además como la primera televisión pública en Andalucía, con una alta cuota de pantalla, muy por encima de la Radiotelevisión Española. Y todo esto se ha construido sobre el principio de eficiencia en la gestión de los servicios públicos, buscando siempre la estabilidad del ente, la prestación de un servicio de calidad, la vertebración territorial de Andalucía. Al igual que hay que reconocer que la Radiotelevisión andaluza también..., a la Radiotelevisión andaluza también ha llegado la austeridad y la contención del gasto, sin que ello haya supuesto dejar de ser competitivo ni renunciar a ser un servicio público.

Seguramente todo ese esfuerzo y trabajo, que tanto cuesta reconocer aquí mes tras mes, de ese trabajo ha dependido y depende en gran medida que aquí no pase lo que ha pasado en otras comunidades autónomas o en la propia Radiotelevisión Española. A día de hoy, la iniciativa pública es la única garantía de una sociedad de información, y dentro de esta las televisiones públicas autonómicas han sido, indudablemente, eficaces en la cohesión territorial y en los procesos identitarios de los ciudadanos y ciudadanas. Pero es igual de cierto que en el conjunto de las televisiones públicas hay cadenas y cadenas, y hay modelos y modelos de gestión. Está el modelo de la Comunidad Valenciana, con el cierre de la primera televisión pública en España, Canal 9, que adeudaba un total de 1.217 millones de euros, y que hizo un ERE que afectó a mil personas.

Luego, está el modelo de la televisión pública de la Comunidad de Madrid, que al igual que el valenciano presenta un cuadro con pérdidas millonarias, creo que entre las dos aglutinaban casi el 93% de las deudas totales que tienen todas las televisiones autonómicas. Aquí también hubo sangría de puestos de trabajo, donde de 1.176 trabajadores de Telemadrid 861 personas se vieron afectadas por un ERE.

Y, luego, está el modelo de la Radiotelevisión Española, convertido en el gran edificio de la manipulación desde que llegara el Gobierno del PP, que lo primero que hizo fue tumbar la elección del director ge-

neral por mayoría cualificada, se pasó al rodillo de la mayoría absoluta del PP, sin el más mínimo respeto al pluralismo, ni a la ética, ni a la verdad, porque de lo que se trataba era de usar la Radiotelevisión Española en beneficio propio. Y ahí está el resultado: pérdida brutal de audiencia, de credibilidad, de prestigio, además de una situación económica muy, muy delicada. Afortunadamente, la pérdida de la mayoría absoluta del PP va a hacer posible que se restituyan la neutralidad y la independencia, y con ella la reputación de la Radiotelevisión Española.

Pero por eso, y porque mes tras mes no paramos de escuchar aquí pues una serie de calificativos que cuestionan la gestión, yo creo que es importante la pregunta que queremos hacerle hoy, y es la valoración que hace usted de nuestra Radiotelevisión andaluza, pero en el conjunto de las televisiones públicas.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Ferriz.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

La pregunta, responder a esta pregunta en 2,5 minutos, que es lo que me permite el Reglamento, es bastante complicado, pero lo voy a intentar.

Yo creo que Canal Sur Radio y Televisión, que es una empresa singular porque tiene el patrimonio y la cultura de Andalucía, nuestra habla, nuestra cultura, nuestras tradiciones, y es singular porque hay otras cadenas de televisión autonómica que tienen lengua vernácula, que nosotros no tenemos, pero tenemos nuestra propia..., nuestra propia personalidad.

Y, por otra parte, Canal Sur es el operador de televisión y de radio que más extensión cubre de toda España, tenemos el territorio más grande, el que más población atiende, y además una tierra, como la nuestra, donde no hay una ciudad, como en otras comunidades, que concentre la gran presión informativa, sino que aquí tenemos muchas grandes ciudades, y una de nuestras misiones principales, como hemos hablado antes, es la de vertebrar el territorio.

Bien, pues a la hora de hacer un análisis comparativo con otras televisiones resulta complicado, ya que no todos los operadores ofrecen el mismo servicio de radiotelevisión, ¿no? Yo creo que podríamos afirmar con rotundidad que Canal Sur, la RTVA, ha atravesado estos peores años de la crisis en las mejores condiciones posibles, y, efectivamente, no se han producido, como en otras radiotelevisiones, expedientes de regulación de empleo, incluso cierres, como usted ha citado perfectamente.

Mire, el coste medio de las televisiones autonómicas en España es de 22,9 euros por habitante. En el caso de la Radiotelevisión de Andalucía estamos muy por debajo de esa media, el coste es de 16,3 euros por habitante.

En cuanto a audiencias, en lo que se refiere al año 2017, la audiencia de Canal Sur se situó en un 9,8%, por encima de la medida de todas las cadenas de televisión autonómicas, que está en un 7,6. Nos aventaja-

jan, o nos aventajaron, en menos de un punto la gallega y la catalana, quedando por debajo el resto, y sacamos, por ejemplo, cinco puntos a Telemadrid, o más de dos a la Televisión de Euskadi. Y en lo que se refiere, por ejemplo, a la aportación del Gobierno autonómico, pues nosotros estamos por debajo de la televisión catalana, que cuenta con 225 millones de euros; cerca de la televisión de Euskadi, que recibe 114 millones de euros. Le recuerdo que Euskadi cubre tres provincias solamente, y además pequeñas. Y, a pesar de que somos la segunda en presupuesto, siendo nuestra comunidad la de mayor presupuesto de España, le repito que somos por habitante la radiotelevisión más barata, por no decir que somos, por no decir, la más barata si nos comparamos con las comunidades multiprovinciales —hay televisiones de comunidades uniprovinciales que pueden ser más baratas que la nuestra—.

En definitiva, creo que este podría ser un pequeño resumen, muy rápido, de lo que usted me pregunta, que daría casi para una tesis doctoral, la Radiotelevisión pública de Andalucía en el conjunto de las radiotelevisiones públicas de España.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

---

**10-17/POC-000595. Pregunta oral relativa al rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral. Es relativa a rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Socialista y formula la pregunta la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor Durán, bueno, en primer lugar, felicitarle por los datos que acaba de facilitar a la señora Ferriz en cuanto al coste para los habitantes, para los ciudadanos andaluces de la televisión pública andaluza. Una televisión tiene que intentar ser eficaz, eficiente y, desde luego, no ser onerosa para las arcas públicas, pero, sin duda, esa es una característica de Canal Sur, pero eso tiene que estar también, o tiene que casar también con una plantilla suficiente, con una plantilla que se renueve permanentemente y que esté permanentemente formada y adaptada a los nuevos tiempos. Tiene que también, ahora que teóricamente o supuestamente estamos empezando a salir de la crisis, empezar también esa plantilla a recibir algunas de las ventajas, de los beneficios de recuperar parte del esfuerzo que esa plantilla ha hecho en los años más duros de la crisis y de las políticas impuestas de austeridad. Hay que volver a recordar que han sido medidas impuestas, esa austeridad a ultranza, y también el no tener capacidad, ni posibilidad de reponer tasas de reposición, eso se ha unido a que la plantilla de Canal Sur, antes hablaba usted de los territoriales, tienen veinte años los territoriales, muchísimos más Canal Sur, todo el mundo entró casi a la misma vez en la plantilla, es una plantilla de una edad media, media alta, son más de 1.400 trabajadores y trabajadoras, y han hecho un esfuerzo muy importante en los momentos difíciles. Han recuperado, afortunadamente, el porcentaje de pagas extras del año 2012, y tienen que seguir recuperando derechos. Pero también recuperar derechos significa dar posibilidad a que esta plantilla de la RTVA por fin se eleve y se quiten las tasas de reposición que han estado congeladas, y que también esa plantilla pueda rejuvenecerse con nuevas personas que puedan incorporarse.

Usted sabe que hay un esfuerzo desde la Junta de Andalucía con nuevas ofertas de empleo público, con un compromiso de consolidar el empleo, y Canal Sur tiene que verse beneficiada de esas nuevas figuras, puesto que también puso todo lo que tenía disponible a su disposición para poder ajustarse a las tasas de austeridad, y también ser capaz de ser competitiva siendo barata, que es lo difícil, porque ser barato es muy fácil, lo difícil es ser barato y ser competitivo, y además ser transparente, y además tener contento al personal, y además no tener conflictos laborales, y además no tener problemas en la comisión. Eso, prácticamente, es la entelequia, ¿no?, eso casi es perfecto, el círculo perfecto.

Por eso desde el Grupo Socialista estamos convencidos y convencidas de que Canal Sur tiene que rejuvenecerse en su plantilla, que este grupo parlamentario va a hacer todos los esfuerzos necesarios

para que sea así, y todo el apoyo que Canal Sur necesite para poder disfrutar de las pocas ventajas que le correspondan después de mucho esfuerzo realizado por la plantilla en su conjunto.

Muchísimas gracias por la respuesta con antelación.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

Parto de la base de que ha hecho usted una gran definición de lo difícil que es gestionar esta empresa, que yo le agradezco sobremanera, porque a veces parece que gestionar esta empresa es un privilegio, y lo es en cierto sentido, pero es un privilegio que conlleva muchísimas dificultades, muchísimas dificultades.

Y partiendo de la base de que estoy totalmente de acuerdo con usted en que esta empresa necesitaría lo mismo que la Administración española en general, porque he visto datos en estos últimos días relacionados con los funcionarios, con la edad de los funcionarios, necesitaría un rejuvenecimiento. Los datos de la edad media de nuestra plantilla son muy parecidos a los de la Administración General del Estado que han salido hace unos días, ¿verdad? Lo que ocurre es que nuestra capacidad de contratación, como hemos comentado aquí ya muchas veces, pues no depende de nuestra voluntad, las leyes de presupuesto que se han venido promulgando desde 2010 atendiendo a los criterios de la Ley de Estabilidad Financiera y de Control del Gasto Público pues ha venido estableciendo la tasa de reposición cero, y por lo tanto en el ámbito del sector público estatal y autonómico. En congruencia con ello, las leyes de presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía han venido también estableciendo esa misma tasa de reposición. Y, como usted sabe, en los últimos años se ha modificado esta situación pero solo para sectores prioritarios, y entre los cuales no se contempla la RTVA.

De momento, este escenario no ha sufrido ninguna modificación y, por lo tanto, estamos en las mismas. Yo de lo que puedo informarles es que, o recordarles, porque creo que lo he comentado aquí alguna vez, que, al hacerme cargo de la máxima responsabilidad ejecutiva de esta empresa, firmé un acuerdo con los sindicatos de prejubilaciones parciales, que, como se sabe, para acogerse a la ley vigente, requiere la contratación de un relevista. Y, por lo tanto, como se establece en la normativa actual que para cualquier tipo de contratación de personal nuestra empresa tiene que solicitar permiso a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, pues, nosotros lo que hacemos es tramitar, de la manera más ágil y rápida posible, esta —digamos— solicitud de prejubilación para enviar la solicitud a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hasta ahora se han producido pocas autorizaciones, pero creo que en el futuro es posible que nos podamos llevar alguna alegría, y algunos de los 14 nuevos expedientes que estamos tramitando en estos momentos puede ser que sean favorables y podamos proceder a prejubilaciones a tiempo parcial y, por lo tanto, a la contratación de relevistas que supondrá en algún caso —espero, espero que en muchos casos— un rejuvenecimiento de nuestra plantilla.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

Y, por ahora, esto es todo lo que podemos hacer. En cuanto esté en nuestras manos cualquier otra medida que podamos tomar pues nos aprestaremos a ella, porque creemos que efectivamente nuestra empresa, como la Administración en general, necesita de un tratamiento de rejuvenecimiento para poder seguir siendo útil, para poder seguir prestando el servicio público que hacemos y para seguir siendo competitiva.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

---

## 10-17/POC-000596. Pregunta oral relativa a la evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a evolución de las audiencias de los informativos de Canal Sur Televisión. Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula su diputado, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sobre audiencias y..., en las televisiones públicas hemos tenido ocasión de debatir aquí en reiteradas ocasiones en esta comisión, ¿no? y, sobre todo, lo que afecta a las nuevas tecnologías, las redes sociales, creo que ahí hay un denominador común. Creo que hay cada vez menos dudas, aunque todavía en algunos debates se haya puesto en duda que, efectivamente, esas eran las razones por las cuales la audiencia de las televisiones públicas se ven afectadas precisamente por ese fenómeno.

Yo creo que, efectivamente, cada vez hay menos dudas. Este fin de semana he visto yo, en algunos medios de comunicación, cómo, efectivamente, se insistía por especialistas, se insistía a través de artículos de opinión, de información, se insistía en que, efectivamente, este fenómeno de las redes sociales, de las nuevas tecnologías, incide de una manera..., en los cambios de hábitos, de consumo, de las televisiones por parte de la imagen televisiva, por parte de un sector importante de la población. Decía, creo que ha revolucionado precisamente, ha revolucionado esas nuevas tecnologías, los teléfonos digitales, Internet, han revolucionado precisamente los hábitos de consumo de la televisión pública.

Antes veíamos la televisión para ver la televisión, teníamos que sentarnos en nuestras casas relajadamente, a determinada hora, a ver la televisión a través de la pantalla, con una oferta solamente de televisión pública, de la Televisión Española. Hoy en día, la información llega rápidamente, al minuto, al segundo, a través de distintos medios, de distintos medios móviles, directamente en cualquier lugar, en cualquier rincón o donde uno esté, donde uno se encuentre: en el trabajo, en el campo, en la playa, hablando con los amigos... Bueno, todos sabemos y tenemos experiencia, todos sabemos y tenemos experiencia en ese sentido. Por tanto, este fenómeno hace que efectivamente se esté produciendo esa gran revolución en la demanda y en los hábitos de consumo de las televisiones, y creo que está teniendo indudablemente un efecto hacia las audiencias en las televisiones públicas, por lo menos —como yo he dicho— así he leído yo a lo largo de este fin de semana.

Y, además, a ese fenómeno hay que unirle también lo que en alguna ocasión hemos planteado aquí, que también tiene un efecto, tiene también directamente ese efecto en la audiencia y en los propios..., y en la propia situación de las televisiones públicas, ¿no? Cuando la televisión pública andaluza empezó a funcionar, solamente en Andalucía se veía Canal Sur y Televisión Española, las dos únicas televisiones que se veían en Andalucía. Hoy, la televisión pública de Andalucía tiene que competir también con la aparición de canales privados, con una oferta televisiva muy potente, muy poderosa, con la cual hay que competir, hay que competir con ella.

Si a eso le sumamos también, si a eso le sumamos también... Que yo creo que va un poco en la línea de la producción, un poco en la línea de la calidad de la producción, a pesar de los esfuerzos que se hacen, usted ha dicho hace..., aquí, tiempo y el reconocimiento que se ve... Si le sumamos también que los recursos económicos de los gobiernos, del Gobierno de la Junta de Andalucía hacia Canal Sur se han reducido de una manera importante, 50 millones de euros menos ahora que antes, y eso, indudablemente, requiere un gran esfuerzo de imaginación, no de autocomplacencia, como muchas veces se ha dicho aquí, sino de esfuerzo, de imaginación, de trabajo de los profesionales, de los responsables de Canal Sur Televisión para seguir manteniendo una audiencia interesante y asequible.

Y, por último, la competencia también, por qué no decirlo, y eso afecta también —creo yo— y en ocasiones también lo hemos hablado de la publicidad, en ese combate tan duro que hay de las televisiones públicas con los dos grandes operadores de televisiones privadas que se llevan el 95% de la publicidad a nivel nacional, como son Mediaset y Antena 3.

Por lo tanto, todos esos fenómenos, indudablemente, creemos sinceramente que, a pesar de que todos los datos que usted ha dado aquí hoy y que da cada vez que tenemos ocasión de debatir y de tener su comparecencia en la comisión, desde el punto de vista del trabajo de los profesionales, de la calidad de la televisión pública andaluza, del reconocimiento por distintos sectores sociales de la sociedad andaluza a ese trabajo, a esa oferta, la pregunta va en el sentido de preguntarle hoy, después de todas estas situaciones que yo he planteado, de todos estos fenómenos de competencia que tiene la televisión pública de Andalucía, ¿cuál es la evolución en estos momentos de las audiencias de los informativos de Canal Sur Televisión?

Nada más. Muchas gracias, presidente.

Señor Durán, muchas gracias también.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán, tiene la palabra.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, es que es evidente que, como usted ha dicho, los informativos de nuestra cadena, como los de todas las cadenas públicas y todos los programas en general, se encuentran sometidos a una gran presión por la competencia, por cadenas de televisión que tienen muchos más recursos que nosotros y que tienen muchos menos compromisos que nosotros, y, por lo tanto, pueden dedicarse a hacer cosas que a nosotros se nos afearía de una manera radical.

Le puedo contestar en concreto a su pregunta que, al cierre del trimestre del año 2017, nuestro informativo de sobremesa, *Noticias 1* aglutina una audiencia media de 286.000 espectadores en Andalucía y obtiene una cuota de pantalla del 13,6%. Este informativo es visitado cada día por 476.000 personas de nuestra comu-

nidad, lo que significa que el 50,8% de los andaluces, el 50,8% lo ha sintonizado en algún momento durante este primer trimestre. Significa que 4.111.000 personas han visto en algún momento el informativo *Noticias 1*.

Este resultado le convierte en la primera referencia informativa en su franja horaria, es decir, es el informativo de los que hay en su franja más visto en Andalucía y supera a la 1 de Televisión Española en ocho décimas. Hay que hacer también hincapié en que el 13,6% de cuota de pantalla de este trimestre de *Noticias 1*, 13,6%, que supera en 2,4 puntos al conseguido en el primer trimestre del año 2016.

En lo que se refiere a *Noticias Provinciales 1*, el informativo provincial *Noticias 1* cierra el trimestre con un 13,8% de cuota de pantalla y una audiencia media de 223.000 espectadores y se erige en líder de audiencia en su respectiva franja horaria al batir todos los contenidos de las cadenas de la competencia. Es el informativo *Noticias Provinciales 1*.

En lo que se refiere al informativo de la noche, al *N2*, este informativo congrega todos los días en este primer trimestre una audiencia media de 261.000 espectadores, y una cuota de pantalla del 10,3%, acercándose al día más de medio millón de individuos de nuestra comunidad.

La cobertura durante el año 2017 ha sido del 56,5% de la población andaluza, de cuatro años y más, y también este resultado trimestral mejora el 8,9% del mismo trimestre del año anterior, superándolo por tanto en 1,4 puntos de *share*.

El *Noticias Provinciales 2* finaliza el trimestre con una cuota de pantalla del 8,9% y una audiencia de 254.000 espectadores, y lo ven, al menos un minuto, 360.000 personas.

Como se verá, los informativos son competitivos, pese a la enorme diferencia, como he dicho antes, de los recursos respecto de la competencia nacional, y no solo respecto de los informativos propiamente dichos, sino también de los *access*, de los programas de acceso a los informativos que programan las demás competencias y que tienen como misión o como objetivo pescar a espectadores. Pero, como se ve, la tendencia de nuestros principales informativos, en cuanto a audiencia se refiere, es una audiencia al alza con arreglo a las cifras que acabo de presentarles a todos ustedes.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

## 10-17/POC-000597. Pregunta oral relativa a los Premios «El Público»

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a Premios «El Público», a propuesta del Grupo Socialista, y la formula su diputado el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, entre los diferentes..., entre la diferente programación con la que cuenta Canal Sur Radio está *El público*, que cuenta con varios espacios especializados: *El público tiene la palabra*, espacio dedicado a los oyentes que quieran contar los problemas de carácter material de su vida cotidiana, y a los cuales no han podido encontrar una solución. Este programa, a lo largo de estos años, ha tenido más de mil peticiones de los oyentes. Este espacio cuenta con profesionales que asesoran al oyente e intentan dar una respuesta a su demanda. En la segunda hora de *El público* se hace eco y se tratan temas de actualidad. Y en la última hora del programa lo hacen el contraste de opiniones, compartiendo y analizando con la audiencia temas de actualidad.

En esta temporada se ha renovado ese compromiso de servicio público, incorporando al programa información acerca de cómo prevenir situaciones como las que se plantean los oyentes en el programa dirigido, de manera magistral, por Jesús Vigorra. Además, Pepe Da Rosa acerca a la audiencia aspectos de la vida cotidiana relacionados con la cultura, la igualdad, el flamenco o la salud.

Señor Durán, el pasado día 30, Canal Sur Radio hizo entrega de los Premios «El Público» en su XVIII edición, celebrados en Granada. Desde este grupo parlamentario, queremos agradecer a Canal Sur esta nueva edición de estos premios que, sin duda, vienen a fortalecer y a dar más visibilidad al trabajo de los profesionales galardonados.

También, cómo no, felicitar a todos los galardonados en esta nueva edición por su gran trabajo, y aquí venía a poner de manifiesto el gran peso de Andalucía en estas materias.

Por todo ello, señor Durán, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le queremos preguntar por la valoración que hace usted de los Premios «El Público» que anualmente concede Canal Sur Radio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, el pasado jueves 30 de marzo celebramos en Granada la entrega de los Premios «El Público», que fue retransmitido en directo por Canal Sur Radio y en diferido se emitió por Canal Sur Televisión.

La primera edición de estos premios tuvieron lugar en el año 1999, y en la historia de ellos hay importantes personalidades, como son los tres Antonio: Antonio Banderas, Antonio Muñoz Molina y Antonio Gala; o celebridades notables, como Emilio Lledó, Salvador Távora, Emilio Morenatti, Sara Baras, o Kiko Veneno; y, por supuesto, en el flamenco ha recaído en los más destacados cantaores y bailaores en las dos últimas décadas, entre los cuales podemos citar a Juan Peña, *El Lebrijano*, o a Antonio Fernández, *Fosforito*, y también se ha apostado por la revelación de gente joven como, por ejemplo, fue el caso de Benito Zambrano.

Este jurado, compuesto por miembros de Canal Sur y periodistas de cultura, entrega una estatuilla, obra del artista cordobés Manuel Cochinero, y en esta edición los galardonados han sido los siguientes:

El Premio «El Público» a las artes plásticas, al pintor, ilustrador y grabador granadino Miguel Rodríguez Acosta.

El Premio «El Público» a las letras para Ana Rossetti, por su obra *Deudas contraídas*.

El Premio «El Público» a las nuevas expresiones artísticas, para Raúl Ruiz, *el Niño de las Pinturas*, famoso por su labor artística de pintura a gran escala directamente sobre el muro.

El Premio «El Público» a las artes escénicas, para el dramaturgo y profesor Alberto Conejero, por su obra *La piedra oscura*.

El Premio ex aequo «El Público» a la revelación, a la bailaora Rocío Montoya, que ha formado parte de la compañía de flamenco de Mario Maya, y para Anele Onyekwere, que es una persona formada en el Conservatorio de Granada y en la prestigiosa Escuela de Berkeley, en Boston, que lleva varios años desarrollando una floreciente carrera como ingeniero musical en Hollywood.

El Premio «El Público» de cine, que ha sido para la directora de producción onubense Manuela Ocón.

El Premio «El Público» a la trayectoria, otorgada a María Pagés, coreógrafa y bailaora reconocida a nivel nacional e internacional.

Y aprovechamos este acto también para incorporar otros nuevos reconocimientos que hemos incluido en los últimos años, como el Premio «Conecta», a personas que han desarrollado una labor altruista, solidaria, que en este caso ha recaído en los padres de Pablo Ráez, el joven malagueño que falleció de leucemia y que, gracias a su labor en las redes sociales y en los medios de comunicación, disparó las donaciones de médula.

El Premio «Flamenco Radio», que fue para Pedro, *el granaíno*, el triunfador de la última bienal de Sevilla y de los grandes éxitos en los festivales y convocatoria flamenca.

Y el Premio «Canal Fiesta Radio» para Abraham Mateo, uno de los artistas andaluces con más proyección internacional.

Creo que, un año más, hemos cumplido con nuestro deseo de actuar en la sociedad como un agente que hace algo más que producir y emitir una serie de programas audiovisuales, en este caso señalando a ciudadanos excelentes por su trabajo y, por lo tanto, ciudadanos a los que invitamos a los andaluces a seguir tanto por su trayectoria profesional como por su trayectoria ética y moral.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

---

### 10-17/POC-000598. Pregunta oral relativa a la cobertura de deportes minoritarios en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la cobertura de deportes minoritarios en la RTVA, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y la formula el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el deporte forma parte de nuestras vidas, y además no debemos entenderlo solamente como un ejercicio físico, sino como desarrollador de nuestras capacidades y valores que se empiezan a practicar desde muy pequeños, como por ejemplo el compañerismo, la solidaridad, competitividad, constancia o deportividad. La importancia del deporte la vivimos diariamente, tanto a nuestro alrededor como en los medios de comunicación, y lógicamente en la programación de Canal Sur.

En nuestro país sabemos de la importancia del deporte rey, el fútbol, y así se refleja en los medios de comunicación ya que el fútbol domina el deporte televisado. Pero, pese a este dato, en la Radiotelevisión andaluza se han emitido noticias sobre 43 disciplinas deportivas distintas.

La oferta deportiva de Canal Sur y Andalucía Televisión se articula en torno a los bloques de información de actualidad, el programa *Todo deporte* y las retransmisiones de diferentes acontecimientos deportivos.

Los deportes minoritarios quizás sean menos mediáticos que el fútbol, pero entendemos de su importancia. Y hoy en día podemos reconocer varios deportistas que nos han hecho seguir un deporte que quizás nunca antes de otra manera hubiéramos seguido. Y me refiero en este sentido a nombres como el de la gaditana Rocío Gutiérrez, que obtuvo diploma olímpico en Río 2016 en la modalidad de hockey hierba femenino; el de nuestras jugadoras de balonmano, Carmen Martín o Marta López; el de nuestra cordobesa Lourdes Mohedano, que con su esfuerzo ha conseguido llevar el nombre de Andalucía por donde ha ido, además de hacerse un gran nombre en la gimnasia rítmica; y, cómo no, no podemos olvidar a nuestra Carolina Marín, la persona que ha hecho que miles de andaluces y españoles sigamos con pasión un deporte como es el bádminton, además de lograr cosas que nunca nadie había obtenido en este deporte, como por ejemplo ser la primera española en ganar un título mundial, convirtiéndose en la primera jugadora no asiática en ser campeona olímpica.

Todos estos deportes son minoritarios, pero entiendo que deben ser prioritarios a la hora de darles difusión ya que son deportistas andaluces. Y destacamos notablemente en esas modalidades como en muchas otras de las más de sesenta y una modalidades deportivas reconocidas en Andalucía.

Por todo lo expuesto anteriormente, señor Durán: ¿qué cobertura se realiza, desde la Radiotelevisión andaluza, de los deportes minoritarios?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, damos a diario un sinfín de noticias de deportes minoritarios, atendiendo a la acepción de su interés mediático, y nos hacemos eco de historias que son susceptibles de valorarse como noticia de este tipo de deportes, deportes de seguimiento no masivo por parte de los aficionados, aunque algunos de ellos tienen un importantísimo número de licencias. Es el caso de la caza, por ejemplo, y de la pesca.

Quisiera hacer también una observación, y es que al margen de las noticias de estos deportes que surjan por la actualidad, hay algunas que se incluyen en los informativos provinciales, y eso depende en gran medida de los éxitos locales, como es el caso del fútbol sala en Jaén, el bádminton en Huelva, o el voleibol en Almería. Pero independientemente de que, por razones de calendario, se celebren eventos como los Campeonatos del Mundo de Sierra Nevada 2017, tanto Canal Sur Televisión como Andalucía Televisión dedican a diario un tiempo que yo quiero calificar como más que razonable en sus informativos a deportes minoritarios.

Tomemos, por ejemplo, una semana cualquiera en la que, para ser objetivos, no concurra ningún evento trascendental de cualquiera de los deportes que entendemos como minoritarios. Hemos tomado como ejemplo la semana que va del 20 hasta el 26 de febrero, elegida al azar.

En los segmentos de deportes de los informativos de Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión, nos hicimos eco de noticias relacionadas con ciclismo, ciclismo de montaña, motor, tenis, atletismo, balonmano, bádminton, motociclismo, *windsurf*, billar, *surf*, golf, fútbol femenino, gimnasia, voleibol, *snowboard*, esquí alpino, fútbol para discapacitados, baloncesto, fútbol infantil, fútbol sala, pádel, taekwondo, tenis de mesa, tiro.

Además, la redacción de deportes de nuestras cadenas de televisión, hay un equipo dedicado exclusivamente a realizar cada semana tres reportajes de deportistas andaluces con proyección en deportes emergentes y/o minoritarios. Y en sus programaciones deportivas, tanto Canal Sur Radio, como RAI, continúan también dando información con los llamados deportes minoritarios, por ejemplo, en la gran jugada de los sábados y los domingos, en la programación diaria, incluso en los programas de ámbito provincial de la radio.

Y el deporte femenino, les recuerdo, es tratado de forma relevante y exclusiva en Canal Sur Radio, en el programa llamado *La jugada, a por todas*. Recientemente, en *canalsur.es* puede seguirse, por cierto, un producto radiofónico sobre carreras populares.

Me gustaría terminar esta intervención con una reflexión que me parece que puede ser importante, y con el permiso del presidente. Fijese que como radiotelevisión pública se nos exige, y es lógico, atender a sectores de la población que no encuentran sus contenidos favoritos en otras cadenas de televisión, ¿verdad?, pero a la vez se nos pide que compitamos con aquellas empresas que, sin tener estas obligaciones, se dedican a producir contenidos, solo y exclusivamente, que tienen el interés mayoritario de la audiencia. Bueno, pues este es un equilibrio difícilísimo de mantener, difícilísimo de mantener.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 337

X LEGISLATURA

4 de abril de 2017

Fíjese que hoy me están preguntando por la audiencia de los informativos y de las desconexiones provinciales, pero, a la vez, por los deportes minoritarios, que son, como digo, informaciones, contenidos que no dan lugar precisamente a tener audiencia. Es solamente una reflexión, pero la he querido hacer para que se vea la dificultad de la tarea que a diario acometen los trabajadores de nuestra empresa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

---

**10-17/POC-000607. Pregunta oral relativa a la adaptación de contenidos de la RTVA**

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la adaptación de los contenidos de RTVA, y la formula el señor Romero, que tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán. Precisamente mi pregunta tiene, de alguna manera, mucho que ver o algo que ver con la pregunta anterior, con los deportes minoritarios, porque, claro, nosotros lo que entendemos es que la población joven percibe la programación de la televisión andaluza especialmente, si no obsoleta, que es un término un tanto peyorativo, fuera digamos de su interés, ¿no? Y no me da tiempo, pero seguramente si me voy a las redes sociales, a la página de..., al perfil de Canal Sur, me iría del 20 al 26 de febrero. Y seguramente toda esa cobertura de deportes minoritarios, entrevistas, etcétera, seguramente no quede aquí recogido en el perfil de Twitter o de Facebook, etcétera ¿no? Y yo creo que ahí quizás pueda estar el matiz y la pregunta que le hacemos, ¿no? Porque, como le decía, entendemos que la programación, bueno, está fuera del interés de los jóvenes, porque de alguna manera refleja una sociedad demasiado homogénea en contraste con lo que es hoy en día la realidad, ¿no?, con una programación cuyos contenidos están relacionados con los gustos de generaciones quizás anteriores, que se alejan de los intereses que tienen ellos mismos en relación a la actualidad, ¿no?

Y es precisamente el hecho de que sea vista como un medio de comunicación excesivamente dirigido a un sector envejecido de la audiencia, lo que sitúa como causa principal del distanciamiento de la audiencia juvenil, que no infantil, juvenil, con los contenidos que propone la televisión andaluza.

Por ejemplo, espacios como *Se llama copla*, *Menuda noche* o *La tarde aquí y ahora*..., y ojo, nosotros, ni muchísimo menos, cuestionamos y ponemos en duda la calidad y el valor que tienen estos programas, pero muestran de alguna manera esa fuerte relación del medio andaluz con los mayores, ¿no?

La RTVA, para nosotros, señor Durán, pues no puede estar ajena a la realidad audiovisual. Las redes sociales la han reducido, la han fragmentado, y en estos momentos pues se encuentra, como digo, si no obsoleta, desorientada..., tiene ciertas carencias o lagunas, ¿no? Y, como decía, el mercado televisivo está muy atomizado, existe un incontable número de canales, y el auge de las redes sociales, como fuente de información y entretenimiento, es importante, ¿no? De alguna manera estamos despegándonos. Los jóvenes se despegan de esa tele pública, y confirmamos una espiral de la que nosotros entendemos que hay que salir, ¿no? También hay que recordar que la RTVA cuesta cada día o cada mes mucho dinero, ¿no?

A tenor de todo eso, y nosotros entendemos y sabemos, comprendemos que no es fácil, sabemos que no es sencillo, teniendo en cuenta las circunstancias de competencias, la función pública que cumple la RTVA, y Canal Sur concretamente, pues nosotros le queremos preguntar qué tiene previsto hacer para llevar a cabo

algún tipo de acción o medida para adoptar los contenidos de la RTVA y, especialmente, como le digo, de Canal Sur Televisión, a los gustos y a las necesidades de los jóvenes, y evitar ese alejamiento que ya existe, pero que es progresivo, para que de alguna manera pues eso no sea irremediable ya, ¿no?

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—Muchas gracias.

Me permite, presidente, una primera observación, porque he cometido un error al dar una respuesta al señor García de Longoria. Efectivamente, los programas de la mañana que se repiten no están signados con lengua de signos. Yo tenía entendido que sí están signados, por lo tanto, no me duelen prendas pedir disculpas, rectificar y decirle al señor García de Longoria que me ocuparé personalmente de este asunto, y agradecerle su iniciativa.

En relación con la pregunta que me hace el diputado de Ciudadanos, yo, en primer lugar, tengo que decir que, hombre, que no es tan cierto que se esté produciendo un alejamiento progresivo de los jóvenes en relación con Canal Sur, como tampoco creo yo que sea necesario adaptar los contenidos a los gustos de los jóvenes, y mucho menos que se produzca un rechazo absoluto, ¿no?, de este grupo de población hacia Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

En todo caso, la audiencia joven se reduce, como usted ha dicho, porque se inclina hacia otro tipo de consumo de televisión, que es a través de la red. Pero mire, para centrar los datos en cadenas públicas de ámbito autonómico, les diré que la media de la audiencia de Canal Sur Televisión es de 61 años de edad. Pues bien, comparativamente con otras cadenas, por ejemplo, nuestra audiencia es dos años más joven que la audiencia de la televisión de Galicia, que está en 63 años, o es la misma edad que la televisión de Castilla La Mancha, o es un año más joven la nuestra que la televisión de Aragón, cuya audiencia media es de 62 años.

Sesenta y un años parecen dar a entender que es mucha la edad para una media..., pero el público de TB3, la televisión pública catalana, que ha sido siempre una televisión muy moderna y de productos muy innovadores, es de 60 años, y tiene tan solo un año y medio que en Canal Sur.

Puedo también decirles que en Andalucía Televisión, cadena que, como usted sabe, pertenece a nuestro grupo, la audiencia media es de 56 años. Y permítame un matiz..., se puede decir que tenemos público joven, pero no lo estamos perdiendo. Es más, nuestro público joven, como el público en general de nuestra cadena está aumentando. Por ejemplo, en la temporada 2015-2016 teníamos 2,9 de espectadores entre 4 y 12 años, y ahora tenemos 3,5, es decir, ha subido un 0,6%. En este mismo periodo, del 2015 hasta la actualidad, en la franja de edad de 13 a 14 años, hemos ganado 0,8 décimas. En este mismo tiempo, en la franja de 25 a 44 años, hemos aumentado 0,9 décimas, y de 45 a 64 años, hemos aumentado 1,4 décimas, y en mayores de 65 años hemos aumentado 0,8 décimas.

También quiero decirle que el hacer programas que sean atractivos para jóvenes tampoco nosotros que-remos entrar en algunos programas que sí hace la competencia, que son muy atractivos para jóvenes, como por ejemplo *Mujeres, hombres y viceversa*, *First date* o *Los Gipsy Kings*, que seguramente, si los pusiéramos en antena, ustedes mismos nos reprobarían esta línea de programación, pero esos programas les gusta a la gente joven, ¿no?

Aunque yo sé que usted no me habla de programación infantil, pero este es un dato que también es curioso, ¿no?, la programación infantil ha sido descartada por todas las cadenas generalistas, porque hay cadenas especializadas en programación infantil. Y, por lo tanto, el público infantil se va allá, ¿no? Pero mire, la audiencia media de los canales juveniles o infantiles es de 38 años. Por ejemplo, el canal Clan tiene una media de 38 años; el Neox, de 40; el Boing, de 28; Disney Channel, 25. Es decir, que estos son datos rigurosos respecto de la edad de la gente que ve la televisión, ¿no? Y es verdad que la gente joven está cada vez más en Internet.

Por eso, nosotros estamos realizando una serie de acciones para colocarnos en Internet, con nuestros productos, de la mejor manera posible. Y, en este sentido, no solo estamos creando productos, como el canal Cocina, el canal Andalucía Turismo, etcétera, sino que además estamos en —por ejemplo le voy a dar un dato que yo creo que es muy importante—..., en nuestro canal de YouTube, todos los días, todos los días, se bajan más de un millón de vídeos de Canal Sur, de todos los lugares del mundo, un millón de vídeos diarios en YouTube. Y ahí es donde, efectivamente, está la gente joven.

Quiero decir que, muchas veces, hacer televisión para la gente joven se confunde con un tópico que hay en Andalucía, que Canal Sur es una televisión de viejos. Pues, mire usted, los informativos no son para los viejos, son para todos los públicos. Los informativos conforman más del 50% de la parrilla de Canal Sur Televisión. Y programas como *75 Minutos*, programas como *Andalucía Directo*, programas como *Yo soy del sur*, etcétera, las ficciones que hemos puesto en pantalla, no son programas para gente mayor, son programas para todos los públicos.

Otra cosa es que la competencia, con sus grandes producciones y los recursos tan imponentes que tiene la competencia —sobre todo la televisión privada— vaya escorando a las televisiones públicas hacia esas edades, pero nuestra intención no es dirigirnos solo a esas edades sino al público generalista desde los cuatro años en adelante. En fin, es una respuesta un poco extensa, pero creo que su pregunta merecía una reflexión a fondo en este sentido, ¿no?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

### 10-17/POC-000628. Pregunta oral relativa a la audiencia de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Esta es relativa a la audiencia de las desconexiones provinciales de Canal Sur Televisión. La formula el Grupo Parlamentario de Podemos.

Así que tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

En la comisión anterior, en respuesta a una pregunta que le formulaba —y hoy se está hablando también mucho de audiencias provinciales—, decía usted que en España no existen datos provincializados como tales —cito del *Diario de Sesiones*— «puesto que la ubicación de los audímetros no está planteada para reflejar el comportamiento de la audiencia de forma provincializada sino a nivel regional y nacional».

Y, sin embargo, yo tengo información que demuestra que esa respuesta no es del todo correcta. Me gustaría saber por qué no nos facilitó la respuesta correcta a esa pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, no estoy de acuerdo con que yo no le haya proporcionado a usted una información correcta. Yo le voy a decir a usted lo que dije: «Que la información que nos suministra Kantar Media, como audiencia, la contemplamos para Andalucía, y no como datos provincializados. Y es así porque la ubicación de los audímetros no está planteada para reflejar el comportamiento de la audiencia en cada provincia sino tan solo a nivel regional».

Ahora bien, claro que hay audímetros en cada provincia y que reflejan unos datos, pero también hay audímetros en algunos pueblos, y no barajamos la audiencia de esos pueblos porque no sería representativa.

Mire, nosotros, en la Radiotelevisión de Andalucía, los informes que trabajamos de audiencia son para la comunidad no son para las provincias, porque no nos parece que sean significativos ni rigurosos.

De una manera muy gráfica, conviene señalar que los audímetros, que están en 540 hogares andaluces, no están situados —como le expliqué en la anterior comparecencia— en función del nivel y de la estructura

de la población de cada provincia sino para el conjunto de la comunidad autónoma, en nuestro caso de Andalucía. Así que, mientras a nivel nacional, los datos de audiencia se forman de manera agregada con los datos de las comunidades —todas las que tienen televisión autonómica más un grupo llamado el resto del territorio español, a nivel regional— no es así, porque la información que se puede extraer de los audímetros que están situados en las provincias carece de valor estadístico suficiente para dar una idea del comportamiento de la audiencia en esa provincia, puesto que no conforman una muestra representativa del universo poblacional provincial de las personas mayores de 4 años.

Si me permite, para explicárselo mejor, me gustaría descender un escalón más al que usted propone, y ponerle un ejemplo muy gráfico.

Imagínese que en un pueblo de Andalucía, Valverde del Camino, hay un audímetro. Y este audímetro está situado en un hogar, y ese hogar tiene unas características: pongamos por caso que es un hogar monoparental y de clase social alta. Bien, pues ese audímetro no mide la audiencia de Valverde del Camino, no la mide; no la mide correctamente. En la provincia de Huelva hay audímetros, por la misma razón que están localizados en hogares no para medir la audiencia de Huelva sino para colaborar en la medición de la audiencia de Andalucía. Por eso, nosotros no trabajamos con esos datos, usted es posible que haya encontrado alguno en Internet. Desde nuestro punto de vista, carecen de rigor científico para tomarlos en cuenta a la hora de programar un contenido o una campaña publicitaria.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

## El señor DE MANUEL JEREZ

—Pues, sí he encontrado alguno en Internet y en su propia página web, la página de Canal Sur. Leo titular de la sala de prensa: «Excelente audiencia de los informativos provinciales de Canal Sur Televisión en Jaén». Es verdad que esta noticia es de 2013, y a lo mejor podría usted decirme que, en 2013, había más audímetros que ahora; o que entonces se medía lo que ahora no se mide. Pero, bueno, en cualquier caso, la respuesta no dejaría de ser incorrecta, puesto que no se habla de una realidad que, como mínimo, hasta 2013, se medía.

Pero es que, en 2014, también tengo un gráfico que compara la evolución de las audiencias de *Noticias 1* y *N2*, con las noticias provinciales 1 y 2 de la provincia de Cádiz, desde abril de 2014 hasta el 19 de mayo de 2014, con datos y con gráfica, semana por semana. Es decir, que para no ser estadísticamente relevante, se han tomado ustedes mucho trabajo en recopilar esos datos.

Pero es que, además, hay otro dato más: esas desconexiones provinciales tienen publicidad. La publicidad se paga de acuerdo con unas tarifas, y las tarifas se fijan de acuerdo con una audiencia. Si no hubiera mediciones fiables de la audiencia provincial, ¿qué tarifas se aplican? Porque yo imagino que esos datos que usted ha proporcionado antes de la media de las noticias provinciales, a un anunciante que quiere publicidad

en Córdoba, la media andaluza de las noticias provinciales le importa poco, le importa saber la audiencia de Córdoba y necesitará ese dato para saber si lo que se le está cobrando por su publicidad es correcto o no, es decir, que alguien lo está midiendo.

Pero no solo en 2013 y en 2014, es que hemos llamado a la empresa que usted mencionaba, Kantar Media, y nos ha dicho que se siguen haciendo esas mediciones. Las mediciones se hacen, y a mí me gustaría saber por qué no ofrecen ustedes esos datos, si es que es por una razón presupuestaria, que esos datos existen, pero ustedes no están ahora mismo haciendo uso, no los están comprando. En cualquier caso, a algunos clientes si les interesará, y a ustedes les interesaría saberlo también para saber si lo que cobran también, por esas tarifas, es correcto, de publicidad, es correcto o no.

¿Por qué no se dan esos datos? Sigo haciéndome la pregunta, y me gustaría una respuesta.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

**El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA**

—A ver, yo no le voy a discutir que haya encontrado usted en Internet alguna referencia provincial. Obviamente, si usted lo dice, no le voy a llevar la contraria. Puede ser que, efectivamente, en algún momento se haya utilizado algún dato de medición de una parte de nuestra programación provincial.

Usted me preguntó que cuáles eran los datos que tenemos actualmente. Y le digo que los datos que tenemos actualmente no los manejamos porque no son datos rigurosos. Y le he explicado la razón: no están los audímetros de las provincias distribuidos de la misma manera que estarían si se estuvieran puestos para medir los datos de las provincias. ¿Que alguna vez se pueden extrapolar los datos a una provincia? Pues sí, pero que nosotros lo contemplemos de esa manea, pues no. Y yo no voy a dar aquí datos que no sean rigurosos y que no sean científicos. Eso es todo lo que le puedo decir.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Durán.

### 10-17/POC-000629. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a datos de audiencia del Carnaval de Cádiz, es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos.

Y la formula el señor Romero. Muy bien.

Tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Durante los días..., durante una semana del mes de febrero se retrasmitió..., desde el día 13 hasta el día 18 se retrasmitieron los Carnavales de Cádiz, los cuartos de final; desde el día 20 hasta el día 22 se retransmitieron las semifinales en horario de tarde. Lo cual supuso una modificación de la información habitual de la programación habitual que había en Canal Sur Televisión, Canal Sur 2.

Queríamos saber si tiene alguna constancia de datos de audiencia que hayan sido significativamente alteradas las audiencias provinciales con el cambio de la programación para la introducción de esa fase del Carnaval de Cádiz.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Como acabo de decir son datos provinciales que no los encontramos científicos y rigurosos y, por lo tanto, no los manejamos. Lo que sí le puedo decir, atendiendo a su solicitud, es que la retransmisión que la televisión pública de Andalucía hizo de la gran final del concurso de agrupaciones del Carnaval de Cádiz fue vista en la noche del viernes 24 de febrero por un 23,1% de cuota de pantalla y con una audiencia media de 293.000 espectadores en sus 12 horas ininterrumpidas de emisión. Un total de 2.082.000 personas vieron la gran final en algún momento de la retransmisión. Las semifinales tuvieron una media de un 10%, y los cuartos de final, una media de un 1,9%.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor Durán.

La verdad es que nosotros nos preguntábamos esto a tenor de encontrar una explicación por la cual, después de estar hablando aquí de las desconexiones provinciales, de los 20 años, de la importancia que tienen estas, pues sistemáticamente se van viendo alterados los informativos locales de por la tarde con diversas retransmisiones.

Creemos que existía una cuestión de peso, y en este caso solamente se nos ocurría la audiencia, para que verdaderamente se pudiese alterar, si verdaderamente creemos que es un servicio público esencial, y que, como es un servicio público esencial y formativo, tendríamos que mantener tanto la duración como la estabilidad. Además, habiendo alternativas por las cuales estas retransmisiones se pueden hacer en otros canales. Se pueden dejar los informativos locales en el 1, hacer las retransmisiones en ATV, hacer las retransmisiones en el Canal Sur 2. Y creo que habría motivos suficientes o capacidad suficiente de dar la información, de seguir prestando ese servicio público, para nosotros esencial, que son los informativos en sus desconexiones provinciales, y al mismo tiempo también ofrecer la programación especial que nosotros queremos retransmitir. Si verdaderamente apostamos por las desconexiones provinciales, apostamos por la información local, apostamos por esa descentralización, creemos que debemos apostar directamente por el mantenimiento, incluso extensión de los horarios, y no por sus recortes y modificaciones en la parrilla que se hace, de alguna manera, de forma habitual cuando existen ese tipo de retransmisiones. Y a ello le conminamos, buscar si no existe una razón de peso, buscar otras alternativas para que los informativos se mantengan durante las tardes en las que se quiere poner esa programación en marcha con otras posibilidades en otros canales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Sería usted, señor Romero, un magnífico director de antena, por lo que veo.

[Risas.]

Empeoraría sustancialmente su vida, ya se lo digo. Empeoraría sustancialmente su vida.

Durante la retransmisión de los Carnavales de Cádiz, el informativo ha cambiado de hora, pero hemos seguido dando el servicio. Claro, mire usted, esto ha ocurrido siempre, y ocurre, cuando Televisión Española retransmite un partido de la Champions, el Telediario se queda en 10 minutos, porque lo tienen que meter en el descanso. Es decir, la televisión... pero hombre, no me diga usted que no, porque no sé si es que usted no ve los partidos de la Champions, pero es que es así. Es que cualquier cadena de televisión que emite un acontecimiento en directo, que está obligada a dar en directo para conseguir esos derechos, porque si no, no consigue esos derechos, modifica los horarios de sus informativos, pero todos los demás informativos, Andalucía Televisión, todo lo demás continua funcionando exactamente igual.

Por lo tanto, yo no puedo estar de acuerdo con usted en que la retransmisión de los Carnavales de Cádiz haya supuesto ningún menoscabo, ni ninguna fechoría que les hayamos hecho a los informativos de Canal Sur Televisión.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, agradeciendo la intervención del señor Durán, vamos a hacer un pequeño receso para despedirlo y continuar con el último punto del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 10-17/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa al apoyo de la RTVA a la conmemoración del 525 aniversario del descubrimiento de América

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a continuar con el último punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley. En concreto se va a debatir la proposición no de ley de apoyo de la RTVA a la conmemoración del 525 aniversario del Descubrimiento de América.

Esta proposición no de ley, que es a propuesta del Grupo Popular, tiene dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Podemos, que han sido calificadas por la Mesa. Por lo que luego rogamos al grupo proponente que se posicione sobre las mismas.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el grupo proponente, el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Como todos sabemos y todos los grupos conocen, en este año 2017 se conmemora el 525 Aniversario del Descubrimiento de América o también llamado «el encuentro entre dos mundos». El Descubrimiento de América es, sin duda, uno de los hechos más importantes en la historia moderna y tuvo su cuna en la provincia de Huelva y, más en concreto, en el Monasterio de la Rábida, en Palos de la Frontera.

Por tanto, Huelva, la provincia de Huelva tiene una clara vocación americanicista y una estrecha unión con los lugares colombinos, con la gesta descubridora y con el hecho colombino, que no siempre ha sido justamente reconocido a lo largo de su historia.

Por tanto, entendemos, desde el Grupo Popular, que se trata de una magnífica oportunidad para que la provincia de Huelva muestre al mundo sus profundas raíces iberoamericanas, al mismo tiempo que su celebración generaría o conllevaría una importante actividad económica y una gran oportunidad para el desarrollo turístico y cultural de la provincia.

Por tanto, todas las administraciones y todos los estamentos de la comunidad y de la propia provincia deben remar en la misma dirección. Y, en este sentido, el Grupo Popular entiende que al ser este año la provincia de Huelva un referente cultural, entendemos que la Radiotelevisión de Andalucía no puede quedar al margen de esta efeméride. Y, por tanto, en el día de hoy lo que planteamos, a través de esta proposición no de ley, es que se sume a la conmemoración de estos hechos la Radiotelevisión de Andalucía y elabore o participe de un convenio de colaboración o de una estrecha colaboración para, como digo, generar una programación propia relacionada con esta efeméride, o bien, también, para apoyar su difusión y su promoción en todos los ámbitos de la Radiotelevisión de Andalucía.

Estamos, creemos, desde el Grupo Popular, ante unos hechos excepcionales y una conmemoración excepcional que merecen también un esfuerzo por parte de la Radiotelevisión de Andalucía con un tratamiento excepcional y particular de esta efeméride. Nosotros, en la provincia de Huelva, y hablo como parlamenta-

rio onubense, tenemos la sensación de que dejamos escapar una gran oportunidad en el año 1992 con el V Centenario. Nuestra provincia entendemos y tenemos esa sensación, entre los onubenses, que fue especialmente maltratada y no fue justamente reconocida en toda su extensión en el V Centenario —como digo— en el año 1992. Y debemos, aunque ya se llevan unos meses de este año 2017, debemos poner todos los recursos a disposición para —como digo— conmemorar esta efeméride, para que Huelva tenga su justo sitio en el mundo y, por tanto, la Radiotelevisión de Andalucía colabore en esta difusión y sea un elemento más de promoción y difusión de estos valores que conlleva el 525 aniversario.

Muchas gracias.

**El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Turno para posicionar a los diferentes grupos. En primer lugar, el Grupo Ciudadanos, el señor Romero tiene la palabra.

**El señor ROMERO JIMÉNEZ**

—Gracias, señor presidente.

Bueno, por parte de Ciudadanos, evidentemente, estamos absolutamente de acuerdo con esta proposición no de ley porque creemos que, efectivamente, es un acontecimiento excepcional el que se debe conmemorar. Y, por lo tanto, por parte de las administraciones tenemos que poner en marcha todos los mecanismos para que se pueda divulgar, se pueda impulsar y promocionar esta efeméride y este acontecimiento como se merece y como Huelva merece, ¿no?

Evidentemente, es un papel importante el que tuvo nuestra nación y tuvo también Huelva en este episodio de nuestra historia, y estamos absolutamente de acuerdo. De hecho, el pasado 24 de marzo, hace unos días, el Consejo de Ministros ratificó la autorización provisional para suscribir un convenio entre diferentes administraciones: el Ministerio de Educación, el de Hacienda, la Consejería de Cultura, Diputación Provincial de Huelva, los ayuntamientos de Palos, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Internacional de Andalucía, etcétera, para la creación de una comisión interadministrativa, con la cual nosotros también estamos de acuerdo. Y, de hecho, insisto, tiene que ser el mecanismo para esa colaboración y que, a su vez también, pues a través de la RTVA se pueda divulgar y se pueda dar a conocer esta efeméride.

Nosotros también entendemos que la comisión para celebrar la primera circunnavegación de la tierra, lamentablemente, por parte del Ministerio y por parte del Gobierno del señor Mariano Rajoy, no ha contado con el mismo cariño que para esta efeméride, puesto que en 2015 trajimos, se abordó en este Parlamento una proposición no de ley para que se restituyera la comisión nacional para poner en valor el V centenario de la primera circunnavegación de la tierra, que tuvo lugar en 1519 con Magallanes y Elcano. Queremos también que el Partido Popular o que el Grupo Parlamentario Popular luche con el mismo ahínco para que se pueda celebrar también esa efeméride en 2019. Por lo demás, estamos absolutamente de acuerdo con esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Nosotros, evidentemente, no nos vamos a oponer a que la Radiotelevisión pública de Andalucía dé cobertura a los actos conmemorativos de cualquier acontecimiento histórico. Lo que sí tenemos es algunas objeciones sobre los términos que se utilizan para definir ese acontecimiento, y aunque esta sea una Comisión de RTVA que no le corresponde quizás definir esos acontecimientos o esa conmemoración en sí, creo que en un Parlamento sí nos podemos pronunciar sobre cualquier término que se utilice y sus connotaciones históricas y políticas. Para eso creo que estamos también, ¿no?

Y, por eso, nuestra enmienda en el sentido de..., es evidente que no se puede negar el hecho histórico que representa que por primera vez europeos lleguen a un continente, bueno, por primera vez que se sepa, ¿no? También hay investigaciones que hablan de que los vikingos podrían haber llegado antes y tal, ¿no?, pero de manera más documentada —digamos— pues ese viaje que, efectivamente, tuvo bastante de gesta, en la medida que era la primera vez que se hacía un viaje en barco de esa distancia sin tocar costa antes y sin saber ni siquiera qué distancia se iba a recorrer, ni lo que se iban a encontrar al otro lado del camino. La prueba es que se encontraron algo que no se esperaban que estuviera ahí, buscando una ruta más corta para llegar a las Indias, por las que se había llegado ya en muchas ocasiones por otra ruta, ¿no?

Con lo cual, si se habla de descubrimiento, y ahí va el sentido de la enmienda que hemos presentado, pues, como mínimo habría que hablar de que en aquel momento se produjo un descubrimiento mutuo, ¿no? Y dado que en este Parlamento se ha puesto de moda citar a Galeano —hasta Ciudadanos cita a Galeano últimamente—, pues yo quería leer aquí un breve texto que decía, de Galeano: «en 1492 los nativos descubrieron que eran indios, descubrieron que vivían en América, descubrieron que estaban desnudos, descubrieron que existía el pecado, descubrieron que debían obediencia a un rey y a una reina de otro mundo y a un dios de otro cielo, y que ese dios había inventado la culpa y el vestido, y había mandado que fuera quemado vivo quien adorara al Sol y a la Luna, y a la tierra y a la lluvia que la moja».

Por tanto, tanto el término «descubrimiento», aplicado a un continente donde vivía mucha gente, que lo había descubierto ya muchísimo tiempo antes, como incluso el más eufemístico encuentro entre dos mundos, como si aquello hubiera sido una cita para tomar un café, pues, nos parece que no reflejan exactamente lo que ocurrió, ni reflejan con el respeto que se merece lo que vivieron y lo que sufrieron las poblaciones que vivían en ese continente. Y creo que es bueno en este momento, al hilo de este debate, pues, recordar que las poblaciones autóctonas desaparecieron por completo de zonas como las islas del Caribe y fueron diezmadas en la mayor parte del continente americano.

Y, por tanto, creo que sería interesante que la RTVA cubra esos acontecimientos, pero también sería interesante que esos acontecimientos se hagan desde el respeto a las poblaciones que vivían en ese continente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esta iniciativa, vamos a apoyar que la RTVA participe de la conmemoración del 525 Aniversario del Descubrimiento de América. Es un hecho que no podemos pasar por alto, el 525 aniversario, y nos consta que ya RTVA estaba trabajando en el desarrollo de una serie de emisiones relacionadas con esto y con la conmemoración de este aniversario, y así hacerse eco de la efeméride, dándole difusión y divulgación televisiva, de forma que todos los andaluces podamos disfrutar y celebrar de este aniversario. Sin duda alguna estamos de acuerdo en que es un magnífico escenario para Huelva y para su repercusión turística, sin duda alguna.

Si bien es cierto que disiento de una de las afirmaciones que ha hecho el portavoz del Partido Popular, en el aspecto de que Huelva..., que todo esto le puede dar a Huelva el sitio que tiene en el mundo. Yo creo que ya la historia y los hermanos Pinzones, al igual que la geografía, han situado a Huelva en la situación y en la posición en que está y que, efectivamente, le corresponde, y que todos los andaluces tenemos que celebrar este 525 aniversario, como no podía ser de otra manera.

Por lo que respecta al Grupo Parlamentario Socialista, sí nos gustaría hacer una enmienda al punto 2, y es sustituir la palabra «firmar» por «estudiar la posibilidad de la puesta en marcha de un convenio»

Sin duda alguna, nos parece, como he dicho antes, como hemos dicho antes, nos parece que es una efeméride importante, es un aniversario importante. No todos los días se cumplen 525 años, así que apoyamos esta iniciativa. Y esperemos que la enmienda sea aceptada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor García de Longoria, para cerrar el debate, que le recuerdo que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas del Grupo de Podemos. También les pregunto a todas sus señorías si se admite a trámite la enmienda que acaba de realizar la portavoz del Grupo Socialista.

*[Intervenciones no registradas.]*

Se admite por asentimiento. Con lo que tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÍÑA

—Sí. Gracias, señor presidente. Y muy brevemente.

En primer lugar, para agradecer la predisposición a apoyar esta iniciativa que ha presentado el Grupo Popular. Vamos a aceptarle la enmienda al Partido Socialista, pero con el matiz de que ese estudio no se prolongue en el tiempo sino que se haga efectivo y se firme de verdad ese convenio, sobre todo porque está en nuestro ánimo que esta iniciativa salga adelante. Y si tenemos que aceptarles esta enmienda se la vamos a aceptar, pero, como digo, teniendo en cuenta que vamos a estar muy vigilantes para que tanto la comisión organizadora como la propia RTVA se pongan de acuerdo para, como digo, firmar este convenio.

Nosotros nos referimos a un convenio, puesto que es cierto que se está, lógicamente, dando la difusión a los actos que se están desarrollando, pero nosotros con esta iniciativa lo que perseguimos es que la Radiotelevisión de Andalucía dé un paso más en esa colaboración y, sobre todo, mantenga una programación específica, desarrolle actividades propias para conmemorar este acontecimiento. Y, por tanto, se vean reflejados, al igual que hace con otros espacios culturales u otros aspectos culturales, como pueden ser los festivales de cine, pues también se recoja a través de un convenio esta colaboración, con medidas y actuaciones concretas de divulgación, de difusión, de promoción y del propio desarrollo de las actividades dentro y en el seno de la Radiotelevisión de Andalucía.

Sobre las enmiendas que presenta el Grupo Podemos, no se las vamos a aceptar, puesto que estaríamos hablando de otra PNL totalmente distinta. De hecho, nos quita el punto 1 directamente, que es el apoyo de la Radiotelevisión andaluza a esta conmemoración. No se la podemos aceptar. Y no voy a entrar a valorar el discurso de su portavoz, puesto que se va un poco de la filosofía que persigue esta proposición no de ley. Nosotros no cuestionamos el hecho sino simplemente lo que queremos es que haya una conmemoración del 525 aniversario, en donde a Huelva se le devuelva... Y yo cuando he dicho que se le devuelva no es porque no lo tenga, lógicamente, la historia es la historia, pero sí es verdad que los onubenses nos sentimos ninguneados y olvidados en el año 1992, con la conmemoración del V centenario. Y, en ese sentido, cualquier paso que se da para conmemorar este 525 aniversario que tenga como centro y como eje a la provincia de Huelva, pues ayudará a que desaparezca ese clima de agravio que vivimos los onubenses en el año 1992 por parte de las administraciones.

Nada más.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de Longoria.

Sí, señor De Manuel.

*[Intervención no registrada.]*

Vale, muy bien. Sí iba a decirle a la señora Arrabal que ahora nos debería dar el texto como queda, porque entiendo que se han separado..., vamos, no se han admitido las enmiendas de Podemos y sí la que ha formulado la portavoz del Grupo Socialista. Pero bueno, como está claro, vamos a iniciar la votación.

Y, en primer lugar, vamos a votar el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Y votamos a continuación el punto número 2.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley.

Bueno, pues terminado este debate, concluimos la comisión de hoy. Muchísimas gracias a todas sus señorías.

Y, nada, nos vemos en la próxima comisión.

---

